

Medellín, abril 22 de 2024

MEMORIA ECONÓMICA AÑO 2023

COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA- COMEDAL 890.905.574-1

La COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA – COMEDAL, Constituida el 17 de junio de 1963, mediante Escritura Pública No. 2625, Notaría 1ª de Medellín, autorizada mediante Resolución 1084 de octubre 6 de 2000 para ejercer la actividad financiera, expedida por la Superintendencia de la economía solidaria; es un organismo cooperativo de primer grado especializada en ahorro y crédito, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada y de número de asociados y de capital social variables e ilimitados. Cumple además con las normas y requisitos señalados en la legislación colombiana, la doctrina Cooperativa y las normas que rigen el sistema solidario en Colombia y los estatutos. Su domicilio principal está ubicado en la Cr. 48 nro. 20-34 piso 15 en la ciudad de Medellín, departamento Antioquia y país Colombia, cuenta con una red de oficinas distribuidas de esta manera: Tres están ubicadas en Medellín, dos en la ciudad de Bogotá, una en la ciudad de Barranquilla, una en la ciudad de Valledupar, una en la ciudad de Pereira, una en la ciudad de Cali y una en el municipio de Rionegro – Antioquia.

Tiene como organismos de control a la Superintendencia de economía solidaria, al FOGACOOOP en lo referente al seguro de los depósitos de ahorro, a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las Administraciones Municipales en los conceptos que a ellos corresponden.

El objeto social de COMEDAL radica en desarrollar la actividad especializada de ahorro y crédito, de manera que facilite el crecimiento personal, profesional, económico y sociocultural del asociado y de su grupo familiar, que actúa con base en el esfuerzo propio, fomenta la solidaridad y la ayuda mutua, y aplica los principios universales del cooperativismo.

COMEDAL para el logro del objetivo general, realiza actividades autorizadas para Cooperativas de ahorro y crédito, mediante la captación de depósitos a la vista o a término, a través de la expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y recursos de ahorro contractual, para celebrar operaciones activas de crédito y convenios dentro de las disposiciones legales vigentes, así como la prestación de otros servicios que generan ingresos adicionales para la Cooperativa.

VIGILADA SUPERSEGLIDARIA

La duración de la Cooperativa es indefinida, sin embargo podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos previstos por la ley y el estatuto.

En cuanto a reformas de Estatutos, la última fue aprobada por la Asamblea General ordinaria de Delegados, celebrada en acta LXX EL 9 de marzo de 2023.

Durante el año 2023 no se realizó ninguna donación y no se recibieron subvenciones de ninguna entidad tanto pública como privada.

Los ingresos totales del año 2023 fueron \$ 38.141 millones, de los cuales el 87.30% son de los intereses de cartera, que es el objeto social de la entidad, para el cierre del 2023 terminamos con una cartera de \$ 215.020 millones con una TPP de 18.58%, la composición de los intereses en miles de pesos es la siguiente:

Concepto	Valor	Participación
Vivienda	1.646.879	4.95%
Comercial	5.688.780	17.08%
Consumo	25.962.536	77.97%
Total intereses	33.298.195	100.00%

Los otros ingresos corresponden al 12.7% de los ingresos totales, estos también hacen parte de la razón social debido a que están relacionados con los productos ofrecidos en la entidad y su discriminación en miles de pesos es la siguiente:

Descripción	Valor	Participación
Otros ingresos	101.645	2.10%
Reintegro provisión de cartera	654.550	13.52%
Recuperación cartera castigada	479.431	9.90%
Utilidad en valoración de inversiones	2.119.808	43.77%
Ingresos por Servicios	1.487.536	30.72%
Total otros ingresos	4.842.970	100.00%



Medellín, febrero 15 de 2024

DICTAMEN E INFORME DE REVISORIA FISCAL

Señores:
Asamblea General Ordinaria de Delegados
COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL
Ciudad

Estados Financieros

Como Revisora Fiscal de la Cooperativa, designada por la firma GBS CONSULTORES SAS, me permito informar que se han auditado los Estados Financieros adjuntos a este dictamen, de la COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL a 31 de diciembre de 2023, los cuales se presentan comparados con los del año 2022, y comprenden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo; y
5. Políticas contables y notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de COMEDAL es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por el Doctor Ricardo Álvarez García, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía 81720.723, y por la Contadora Pública Lina Marcela Ocampo Varela, con Tarjeta Profesional 115890-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa; y
- La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia, aplicables a sus entidades vigiladas.

Calle 52 No. 47 – 28 Edificio La Ceiba – Oficina 805
PBX: (57) (4) 448 2058

E-mail: gerencia@gbsconsultores.com

Web: www.gbsconsultores.com



PRINCIPALES CIFRAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Estado de Situación Financiera				
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)				
Concepto	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentaje
Activo	243,325,931	232,420,385	10,905,546	4.7%
Pasivo	173,622,184	164,623,494	8,998,690	5.5%
Patrimonio	69,703,747	67,796,891	1,906,856	2.8%

El Activo total al periodo de diciembre de 2023 es de \$243.325 millones registrando un incremento en comparación con el saldo en el mismo periodo del año anterior de 4.7%. Esta variación está explicada principalmente en las cuentas de cartera bruta que incrementó en un 2.74% y el efectivo y equivalentes a efectivo que incrementó en un 30%.

Cartera de crédito						
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)						
Concepto	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Participación		Variación	
			2023	2022	Absoluta	Porcentaje
Consumo	168,521,358	164,765,019	78.37%	78.72%	3,756,339	2.28%
Comercial	37,560,793	31,373,247	17.47%	14.99%	6,187,486	19.72%
Vivienda	8,424,996	12,552,108	3.92%	6.00%	(4,127,112)	-32.88%
Empleados	268,346	421,749	0.12%	0.20%	(153,403)	-36.37%
Convenios	244,925	201,217	0.11%	0.10%	43,708	21.72%
Cartera bruta	215,020,358	209,313,340	100%	100%	5,707,018	2.73%
Provisión individual	3,863,948	2,348,259	Cobertura		1,515,689	64.55%
			Cartera total			
Provisión general	11,600,502	11,841,147	7.19%	6.78%	(240,665)	-2.03%
			Cartera vencida			
Total provisión	15,464,450	14,189,426	126%	275%	1,275,024	8.99%
Cartera neta	199,555,908	195,123,914			4,431,994	2.22%

La modalidad de Consumo continúa siendo la de mayor participación con un 78.37%, durante el año 2023 tuvo un decrecimiento del 2.28%, equivalente a \$3.756.339.

La provisión (deterioro) total obtuvo un crecimiento del 8.99% equivalente a \$1.275 millones, presentando una cobertura de la cartera vencida del 126%, observándose un decremento respecto al año 2022 que era del 275%. Se observa un incremento de la provisión individual de 64.55% equivalente a \$1.515 millones y un decremento de la provisión general del 2.03% equivalente a \$241 millones.

El indicador de cobertura de la cartera total es de 7.19% para el año 2023 y de 6.78% para el año 2022. Se toma el deterioro total/cartera bruta.

El indicador de mora finalizó en 5.77% para el año 2023, presentando un incremento del 3.3% con relación al año 2022.

Calle 52 No. 47 – 28 Edificio La Ceiba – Oficina 805
PBX: (57) (4) 448 2058
E-mail: gerencia@gbsconsultores.com
Web: www.gbsconsultores.com

VIGILADA SUPERSOLIDARIA



MEDELLÍN: PBX: 604 322 32 31 BOGOTÁ: PBX: 601 482 32 30 BARRANQUILLA: PBX: 605 319 79 44 PEREIRA: PBX: 606 335 30 81
VALLEDUPAR: PBX: 605 588 52 81 CALI: PBX: 602 380 89 34 BUCARAMANGA: Cel: 310 211 4529
E-mail: comedal@comedal.com.co www.comedal.com.co





Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Nuestra labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisora Fiscal, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

- La planeación y ejecución de nuestra labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- Con los programas de fiscalización aplicados, garantizamos permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización; y
- Nuestra gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados. Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisora Fiscal de COMEDAL.

Descripción de la Labor Realizada

Nuestra labor se orientó a formarnos un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Consideramos que hemos obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente nuestras funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibimos de parte de la Administración la colaboración requerida para nuestra gestión.

Calle 52 No. 47 – 28 Edificio La Ceiba – Oficina 805

PBX: (57) (4) 448 2058

E-mail: gerencia@gbsconsultores.com

Web: www.gbsconsultores.com



Auditoría de Cumplimiento

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de economía Solidaria, informo que:

- La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2023, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de COMEDAL y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Cooperativa, entre otras:
 - Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo;
 - Reportes periódicos a la Superintendencia de economía Solidaria;
 - Legislación laboral; específicamente, en el período comprendido entre el Tero de enero y el 31 de diciembre de 2023, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley;
 - Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; y
 - Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.
- La clasificación, valoración y el cálculo del deterioro de las inversiones, así como la evaluación, clasificación, calificación, deterioro y castigo de la cartera de crédito, se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes, expedidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Cooperativa que considere necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2023, fueron dadas a conocer oportunamente al Consejo de Administración, a la Gerencia y a la Junta de Vigilancia, en quienes encontré receptividad a mis recomendaciones.

Calle 52 No. 47 – 28 Edificio La Ceiba – Oficina 805

PBX: (57) (4) 448 2058

E-mail: gerencia@qbsconsultores.com

Web: www.qbsconsultores.com



- La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Revelaciones y Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.
- Igualmente, estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Asimismo, manifestamos que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.

Auditoría de Control Interno y Gestión de Riesgos

En materia de gestión de riesgos, de acuerdo con las evaluaciones realizadas en la vigencia del año 2023, se evidenció que la Cooperativa ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías sobre la administración de riesgos financieros prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria para efectos de la gestión (identificación, medición, control y monitoreo) de los riesgos asociados a los servicios financieros que oferta la entidad puntualizados en los productos de ahorro y crédito. Lo anterior, a través de diferentes sistemas de administración de riesgos eficientes y efectivos según los resultados de nuestras pruebas.

Puntualmente, se encuentran operando dentro de la entidad y ajustados a la normatividad vigente (Circulares Externas No. 20 (CE20), 22 (CE22) de 2020 y 32 de 2021(CE32)) los sistemas de administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo – SARLAFT, de Liquidez – SARL de crédito – SARC, de Mercado – SARM, y de riesgo operativo – SARO, resaltando la implementación de los lineamientos emitidos por el ente regulador frente a la seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros (Circular Externa 036) incorporada en el sistema de administración de riesgo operativo.

Finalmente, como resultado de la revisión ejecutada se observaron algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas a la administración de la cooperativa para su conocimiento y gestiones pertinentes; dando lugar a planes de acción pactados para el año 2024. Adicionalmente, se evidenció que los órganos de administración durante el período de vigencia identificaron y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgo propiciando así toma de decisiones pertinentes.

Opinión sin salvedades

En nuestra opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General certificados y adjuntos, han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

Calle 52 No. 47 – 28 Edificio La Ceiba – Oficina 805

PBX: (57) (4) 448 2058

E-mail: gerencia@gbsconsultores.com

Web: www.gbsconsultores.com



Medidas adoptadas para mitigar el Covid 19

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha. Sin embargo, la Administración tomó medidas de tipo laboral, financieras y administrativas con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2021, y subsiguientes. La evolución de la declaratoria del estado de emergencia, genera una incertidumbre sobre la capacidad de cualquier Entidad de continuar como negocio en marcha.

Las medidas adoptadas se han dado a conocer mediante comunicados emitidos por la Administración a empleados, asociados y comunidad en general; las de tipo financiero fueron adoptadas previa aprobación del Consejo de Administración en reuniones ordinarias y extraordinarias, entre ellas, las referentes al manejo de los beneficios otorgados a los asociados.

Los Estados Financieros del año 2023, se prepararon reflejando todas estas decisiones, y la situación actual de la Cooperativa refleja un manejo estricto y enfocado a sobreponerse a la crisis que generó esta situación.

Empresa en Marcha

Manifestamos además que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de fin de ejercicio del año 2023, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL.

Cordialmente:

GLADIS BUITRAGO SALAZAR
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 41785-T

Designada por la firma
GBS CONSULTORES SAS.

Calle 52 No. 47 – 28 Edificio La Ceiba – Oficina 805
PBX: (57) (4) 448 2058
E-mail: gerencia@gbsconsultores.com
Web: www.gbsconsultores.com

VIGILADA SUPERVISORIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Diciembre 2023 y 2022 (miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	2023	2022	Variación	
				Absoluta (\$)	Relativa (%)
Electivo y equivalente de efectivo	5	24.848.741	19.121.159	5.727.582	30%
Inversiones temporales	6	743.371	2.126.839	-1.383.468	-65%
Cartera Consumo	7	78.058.639	67.035.571	11.023.068	16%
Cartera Vivienda	7	1.269.270	1.575.117	-305.847	-19%
Cartera Comercial	7	14.865.954	6.938.740	7.927.214	114%
Créditos Empleados consumo	7	148.406	181.653	-33.247	-18%
Convenios por cobrar	7	214.813	172.607	42.206	24%
Protección Cartera corto plazo	7	-3.016.131	-3.078.703	62.572	-2%
Otras cuentas por cobrar	8	260.143	546.984	-286.842	-52%
Bienes y servicios pagados por anticipado	10	109.050	61.404	47.654	78%
Total Activo Corriente		117.502.264	94.681.371	22.820.893	24,1%
Cartera Consumo	7	86.872.799	95.498.224	-8.613.425	-9%
Cartera Vivienda	7	7.087.355	10.953.707	-3.866.352	-35%
Cartera Comercial	7	22.519.235	24.381.366	-1.862.131	-8%
Créditos Empleados consumo	7	119.940	240.096	-120.156	-50%
Protección cartera largo plazo	7	-8.584.372	-8.762.464	178.092	-2%
Inversiones permanentes	6	1.080.951	1.001.318	79.633	8%
Otras cuentas por cobrar	8	7.080.918	562.628	6.518.290	1159%
Propiedad, planta y equipo	9	9.646.841	13.876.139	-4.229.298	-30%
Total Activo no Corriente		125.823.666	137.739.014	-11.915.348	-8,7%
Total Activo		243.325.931	232.420.385	10.905.546	4,7%
Depósitos C.p	11	128.581.151	107.507.566	21.073.585	20%
Obligaciones financieras	12	5.863.761	12.346.278	-6.482.517	-53%
Cuentas por pagar	13	16.465.094	12.123.313	4.341.781	36%
Obligaciones Laborales	14	864.730	822.234	42.496	5%
Impuestos y gravamen	15	234.455	153.779	80.676	52%
Pasivos estimados y provisiones	16	-	-	-	NA
Fondos sociales	17	451.526	462.805	-11.279	-2%
Total Pasivo Corriente		152.460.717	133.415.975	19.044.742	14,3%
Depósitos L.p	11	20.427.089	24.544.598	-4.117.509	-17%
Obligaciones financieras	12	-	6.536.515	-6.536.515	-100%
Cuentas por pagar	13	734.378	126.406	607.972	481%
Total Pasivo no Corriente		21.161.467	31.207.519	-10.046.052	-32,2%
Total Pasivo		173.622.184	164.623.494	8.998.690	5,5%
Capital social	18	34.186.166	33.782.351	403.816	1%
Reserva protección de aportes	19	19.534.785	18.921.927	612.858	3%
Fondos patrimoniales	20	4.049.125	6.300.525	-2.251.400	-36%
Reevaluación propiedad planta y equipo	21	5.626.272	4.933.444	692.828	14%
Adopción NIIF	22	-162.974	-162.974	-	0%
Excedentes del ejercicio		2.760.786	4.021.619	-1.260.833	-31%
Excedentes de ejercicios anteriores	23	3.709.587	-	3.709.587	NA
Total Patrimonio		69.703.747	67.796.891	1.906.856	2,8%
Total Pasivo y Patrimonio		243.325.931	232.420.385	10.905.546	4,7%
Cuentas de orden	24	305.535.234	307.844.155	-2.308.921	-0,8%


Ricardo Alvarez García
Gerente


Blanca Gladis Buitrago Salazar
Revisor Fiscal T.P 41785-T
GBS consultores S.A


LINA MARCELA OCAMPO V
Contadora T.P. 115890-T

VIGILADA SUPERVISORIA

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Enero a diciembre 2023 (miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	2023	2022	Variación	
				Absoluta (\$)	Relativa (%)
Ingresos	24	38.141.165	31.784.883	6.356.282	20,00%
Costo del servicio	25	17.530.181	9.877.221	7.652.960	77,48%
EXCEDENTE BRUTO		20.610.984	21.907.662	-1.296.678	-5,92%
Gastos de personal	26	5.792.479	5.231.136	561.343	10,73%
Gastos generales	27	8.603.036	8.350.419	252.617	3,03%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	28	3.454.683	4.304.488	-849.805	-19,74%
EXCEDENTE NETO		2.760.786	4.021.619	-1.260.833	-31,35%

Ricardo Alvarez García
Gerente

Blanca Gladis Buitrago Salazar
Revisor Fiscal T.P 41785-T
GBS consultores S.A

LINA MARCELA OCAMPO V
Contadora T.P. 115890-T


ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

A diciembre 31 de 2023 (miles de pesos colombianos)

Detalle	Aportes	Capital mínimo no reducible	Excedente del ejercicio	Reserva legal	Fondos	Revaluación	Adopción NIIF	Total patrimonio
Patrimonio a diciembre 31 de 2020	1.554.123	30.946.695	2.611.877	17.966.263	4.878.364	4.706.583	(162.974)	62.500.931
Aportes netos del periodo	322.560							322.560
Ajuste capital no reducible		309.467						309.467
Excedentes del presente ejercicio			3.891.872					3.891.872
Distribución excedentes ejercicios anteriores			(2.611.877)					(2.611.877)
Fondos sociales capitalizados				357.665				357.665
Fondo para amortización de aportes					520.284			520.284
Reevaluación Propiedad planta y equipo						226.861		226.861
Patrimonio a diciembre 31 de 2021	1.876.683	31.256.162	3.891.872	18.323.928	5.398.648	4.933.444	(162.974)	65.517.762
Aportes netos del periodo	336.944							336.944
Ajuste capital no reducible		312.562						312.562
Excedentes del presente ejercicio			4.021.619					4.021.619
Distribución excedentes ejercicios anteriores			(3.891.872)					(3.891.872)
Fondos sociales capitalizados					901.877			901.877
Fondo para amortización de aportes				597.999				597.999
Reevaluación Propiedad planta y equipo								-
Patrimonio a diciembre 31 de 2022	2.213.627	31.568.724	4.021.619	18.921.927	6.300.525	4.933.444	(162.974)	67.796.892
Aportes netos del periodo	88.140							88.140
Ajuste capital no reducible		315.675						315.675
Excedentes del presente ejercicio			2.760.786					2.760.786
Distribución excedentes ejercicios anteriores			(4.021.619)					(4.021.619)
Fondos sociales capitalizados					(2.251.401)			(2.251.401)
Fondo para amortización de aportes				612.859				612.859
Reevaluación Propiedad planta y equipo						692.828		692.828
Excedentes de ejercicios anteriores			3.709.587					3.709.587
Patrimonio a diciembre 31 de 2023	2.301.767	31.884.399	6.470.373	19.534.786	4.049.124	5.626.272	(162.974)	69.703.747

*La nota 30 hace parte integral de los estados financieros.


Ricardo Alvarez Garcia
Gerente


Blanca Gladis Buitrago Salazar
Revisor Fiscal T.P 41785-T
GBS consultores S.A


LINA MARCELA OCAMPO V
Contadora T.P. 115890-T

VIGILADA SUPERVISORÍA

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Enero 1 a diciembre 31 de 2023 - Comparado con 2022 (miles de pesos colombianos)

Actividades de operación	2023	2022
Excedente del ejercicio	2.760.786	4.021.619
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciación activos fijos	310.171	366.371
(+) Deterioro de cartera y otros conceptos	3.144.512	3.938.117
(+) Amortización activos diferidos	109.058	61.404
Total efectivo generado en operaciones	6.324.527	8.387.512
Cambios en activos y pasivos de operación		
(-) Colocación de cartera	-93.936.767	-117.161.598
(+) Recaudo de cartera	110.941.138	107.596.160
(-) Castigo de cartera	-1.214.938	-1.656.709
(-) Cuentas por cobrar	-8.633.290	-9.739.381
(+) Recaudo cuentas por cobrar	14.194.135	9.760.083
(+) Captaciones de depósitos de los asociados	104.934.530	176.037.151
(-) Retiro de depósitos de los asociados	-113.806.733	-187.274.619
(+/-) Cuentas por pagar	5.072.925	589.738
(+/-) Impuesto gravámenes	80.676	34.219
Capital de trabajo neto operativo CTNO	17.631.676	-21.814.955
Total flujo de efectivo en actividades de operación	23.956.203	-13.427.443
Actividades de inversión		
(+/-) Inversiones Temporales	-1.383.468	2.012.512
(-) Inversiones permanentes	79.633	63.479
(+/-) Propiedad, planta y equipo	-4.744.150	155.519
Flujo de efectivo neto después de actividades de inversión	-6.047.985	2.231.511
Actividades de financiación		
(+) Fondos sociales	451.526	298.999
(+) Créditos externo	-11.062.278	11.062.278
(+/-) Sobregiro contable	-1.956.754	-528.170
(+) Ingreso aportes sociales	1.348.169	597.119
(-) Retiro de aportes sociales	-961.299	-743.996
Flujo de efectivo neto después de actividades de financiación	-12.180.636	10.686.230
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	5.727.582	-509.702
(-/+) Disponible	3.883.565	1.837.292
(-/+) Fondo de liquidez	1.844.017	-2.346.994
TOTAL EFECTIVO AÑO ANTERIOR	19.056.480	19.566.182
(+) Disponible	5.293.715	3.456.423
(+) Fondo de liquidez	13.762.765	16.109.759
TOTAL EFECTIVO DEL AÑO 2023	24.784.063	19.056.480
(+) Disponible	9.177.280	5.293.715
(-/+) Fondo de liquidez	15.606.782	13.762.765



Ricardo Alvarez García
Gerente



Blanca Gladis Buitrago Salazar
Revisor Fiscal T.P 41785-T
GBS consultores S.A



LINA MARCELA OCAMPO V
Contadora T.P. 115890-T

VIGILADA SUPERVISORIA

COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA – COMEDAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023,
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

LA COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA – COMEDAL, Constituida el 17 de junio de 1963, mediante Escritura Pública No. 2625, Notaría 1ª de Medellín, autorizada mediante Resolución 1084 de octubre 6 de 2000 para ejercer la actividad financiera, expedida por la Superintendencia de la economía solidaria; es un organismo cooperativo de primer grado especializada en ahorro y crédito, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada y de número de asociados y de capital social variables e ilimitados. Cumple además con las normas y requisitos señalados en la legislación colombiana, la doctrina Cooperativa y las normas que rigen el sistema solidario en Colombia y los estatutos. Su domicilio principal está ubicado en la Cr. 48 nro. 20-34 piso 15 en la ciudad de Medellín, departamento Antioquia y país Colombia, cuenta con una red de oficinas distribuidas de esta manera: Tres están ubicadas en Medellín, dos en la ciudad de Bogotá, una en la ciudad de Barranquilla, una en la ciudad de Valledupar, una en la ciudad de Pereira, una en la ciudad de Cali y una en el municipio de Rionegro – Antioquia.

Tiene como organismos de control a la Superintendencia de economía solidaria, al FOGACOO en lo referente al seguro de los depósitos de ahorro, a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las Administraciones Municipales en los conceptos que a ellos corresponden.

El objeto social de COMEDAL radica en desarrollar la actividad especializada de ahorro y crédito, de manera que facilite el crecimiento personal, profesional, económico y sociocultural del asociado y de su grupo familiar, que actúa con base en el esfuerzo propio, fomenta la solidaridad y la ayuda mutua, y aplica los principios universales del cooperativismo.

COMEDAL para el logro del objetivo general, realiza actividades autorizadas para Cooperativas de ahorro y crédito, mediante la captación de depósitos a la vista o a término, a través de la expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y recursos de ahorro contractual, para celebrar operaciones activas de crédito y convenios dentro de las disposiciones legales vigentes, así como la prestación de otros servicios que generan ingresos adicionales para la Cooperativa.

La duración de la Cooperativa es indefinida, sin embargo podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos previstos por la ley y el estatuto.

En cuanto a reformas de Estatutos, la última fue aprobada por la Asamblea General ordinaria de Delegados, celebrada en acta LXX EL 9 de marzo de 2023.

A diciembre 31 de 2023 la Cooperativa tenía un total de 67 empleados vinculados y 10 Asesorías externas.

NOTA 2 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Según las características financieras de la Cooperativa, la entidad aplicaría las NIIF para PYMES (Grupo 2), pero dado el crecimiento constante que ha presentado COMEDAL en los últimos años, decidió acogerse voluntariamente a NIIF PLENAS (grupo 1) pero en tiempo de NIIF PYMES

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo al marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1, el cual se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”) emitidas por el IASB, “International Accounting Standards Board.” que hayan sido aprobadas por el gobierno colombiano, las cuales comprenden la ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3023 de 2013.

Mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, el ministerio de comercio, industria y turismo modificó parcialmente el decreto 2420 de 2015, con el fin de incluir algunas disposiciones especiales, particularmente las relacionadas con el tratamiento contable de la cartera de créditos y los aportes sociales en Cooperativas.

En el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 se hace mención a cambios efectuados a los Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, así:

- Capítulo 5 Normas de información financiera aplicable a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la economía solidaria. Artículos 1.1 4.5.1, 1.1.4.5.2 y 1.1.4.5.3, expresa que **la cartera de crédito tendrá igual tratamiento al que se ha venido haciendo hasta ahora**, es decir, tomando como base la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión.

- Capítulo 6 Tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria. Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. Es decir, que los **aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.**

Los últimos Estados Financieros individuales de la Cooperativa Médica de Antioquia, elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y bajo la supervisión e instrucciones de la Superintendencia de la economía Solidaria para sus vigilados, fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros fueron autorizados por el Concejo de Administración y el representante legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados el 14 de marzo de 2024, fecha en la que se llevará a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

NOTA 3 - TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADOS EN COLOMBIA

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los primeros estados financieros de la Cooperativa Médica de Antioquia de acuerdo con las con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia se prepararon al 31 de diciembre de 2016. Las políticas de contabilidad indicadas en la Nota 4 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura con corte al 1 de enero de 2015 (fecha de transición).

En la preparación del balance de apertura, la Cooperativa Médica de Antioquia ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NIF ha afectado la posición financiera de la Cooperativa se expone a continuación:

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2020 y 2021 se detallan a continuación:

4.1 BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO)

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

4.2 MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS

La Cooperativa presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

4.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta se conoce actualmente con el nombre de Disponible; para NIIF cambia su nombre y concepción, razón por la cual se introduce conceptos como Efectivo Restringido y Equivalentes al Efectivo.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta COMEDAL y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.
- Efectivo restringido.

Equivalentes al Efectivo: Inversiones que sean de corto plazo (tres meses: porque se considera en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor. Ejemplo: CDT, fiducias.

Efectivo Restringido: Dinero del cual la entidad no puede hacer uso del mismo, y por lo cual, deberá ser presentado por separado del que se constituye como dinero disponible de la entidad. Ejemplo: Convenios de reciprocidad, embargos, fondo de liquidez, entre otros.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones de la Cooperativa o es transferido por la Cooperativa y por terceros directamente una entidad financiera cuyo titular o beneficiario es COMEDAL, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo recibido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

4.4 INVERSIONES

Las inversiones, se clasificarán de acuerdo a la intención que COMEDAL tenga para las mismas; de este modo COMEDAL en su política define:

Inversiones a Costo Amortizado: Serán aquellas inversiones de las cuales se espera respetar los flujos de efectivo. Ejemplo: CDT, Bonos.

MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
A valor razonable, que es su valor de mercado más todos los costos atribuibles a su adquisición. Ejemplo: Comisiones.	Será calculando el costo amortizado, a través de la tasa de interés efectiva. Para esto se procederá a calcular los flujos de efectivo, lo cual permitirá encontrar la tasa que iguala todos los datos: TIR. Con esta tasa se procederá a efectuar la amortización de la inversión

En la medición posterior de las inversiones a costo amortizado:

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

- Si el título fuese comprado por el mismo valor nominal y no hay gastos en la compra o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.
- Si el título fuese comprado por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos incurridos en la compra si estos exceden del 1,5% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

Inversiones a Valor Razonable con Efecto en Resultados:

La intención que se tendrá en este tipo de inversiones, será aprovechar los cambios en el mercado para comprar o vender títulos. Ejemplo: Acciones.

MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
Se hará por su valor razonable, el cual es su valor de mercado que usualmente es el de compra. En esta clase de inversiones, los costos atribuibles a las compra serán llevados directamente al gasto	Se realizará por su valor razonable

Al vencimiento el título se vende por el valor nominal y cualquier diferencia con respecto al valor en libros será una ganancia o pérdida en la venta del título.

Las erogaciones incurridas en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas; es decir cuando se realiza la venta o retiro.

VIGILADA SUPERVISORIA

Los gastos en que se incurra para la venta del título, como la comisión pagada al comisionista, se lleva a gastos generales.

Inversiones a Valor Razonable con Efecto En ORI: Se permite que una empresa elija una forma irrevocable de presentar en ORI, los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio siempre y cuando no sean mantenidos para negociar.

En la medición posterior de estas inversiones se hará al precio del mercado o por la valoración que le de la empresa y las variaciones se llevan contra ORI.

4.5 CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de COMEDAL.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de COMEDAL consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia incluye:

- Cuentas por cobrar Cartera de créditos
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Ésta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para COMEDAL a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- i) Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF;
- ii) Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y

iii) Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por el mismo valor nominal y no hay gastos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 1,5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el mismo valor nominal a la tasa de interés efectiva establecida en la cuenta por cobrar.

• CARTERA DE CRÉDITOS

Según el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 se hace mención a cambios efectuados a los Capítulos, 5, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, así:

“Capítulo 5 Normas de información financiera aplicable a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la economía solidaria. Artículos 1.1 4.5.1, 1.1.4.5.2 y 1.1.4.5.3, expresa que la cartera de crédito tendrá igual tratamiento al que se ha venido haciendo hasta ahora, es decir, tomando como base la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión”

Este activo está compuesto por operaciones de crédito otorgadas a los asociados de COMEDAL bajo las modalidades de crédito de consumo, vivienda y comercial. Los créditos son inicialmente aprobados mediante un estudio y, de acuerdo a los reglamentos estipulados para esta actividad por la Cooperativa, se encuentran expuestos a riesgos crediticios que son permanentemente evaluados.

Los recursos provienen tanto de recursos propios de la Cooperativa, como de todos los depósitos recibidos por los asociados, entre otras fuentes de financiamiento.

Riesgo Crediticio: Es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones de sus deudores.

La manera de evaluar el riesgo crediticio radica en el proceso de otorgamiento de los créditos a los asociados, de tal forma que exige la aplicación de medidas para el conocimiento del deudor, su capacidad de pago, solvencia, garantías, fuentes de pago, condiciones del préstamo, además de un proceso de seguimiento y control con el fin de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar la capacidad de pago, solvencia o calidad de garantías que lo están respaldando.

El proceso de seguimiento y control se lleva a cabo de manera periódica, según determinaciones del Consejo de Administración, por el Comité de Evaluación de Cartera teniendo en cuenta la exposición al riesgo crediticio estipulado para COMEDAL. El Consejo de Administración define con claridad los criterios y políticas para la administración de dicho riesgo, bajo los cuales la Cooperativa debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el riesgo crediticio; así mismo se establecen los controles para asegurar el cumplimiento estricto de las políticas con respecto al riesgo que presenta el servicio.

Clasificación de la Cartera: La Cooperativa Médica de Antioquia, cuenta actualmente con tres modalidades de crédito que ofrece a sus asociados:

Créditos de Consumo: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales y cuyo objetivo radica en financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto.

Crédito de Vivienda: Al igual que el crédito anterior, se otorga a personas naturales y está destinado a la adquisición de vivienda nueva o usada, construcción de vivienda individual o liberación de hipotecas.

Los créditos de vivienda se encuentran amparados con garantía hipotecaria de primer grado constituida sobre la vivienda financiada; deben estar denominados en moneda legal; el plazo de amortización se encuentra entre cinco (5) años como mínimo y diez (10) años como máximo; los intereses se cobran de manera vencida y no son capitalizables; el monto de crédito se otorga hasta un setenta por ciento (70%) del valor del inmueble y en cuanto a financiación de vivienda de interés social el monto asciende hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble; los inmuebles a financiar deben estar asegurados contra riesgos como incendio y terremotos.

Créditos Comerciales: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, para el desarrollo de actividades económicas de manera organizadas.

Niveles de Riesgo: Para efectos de provisión de la cartera, los créditos se califican de acuerdo a las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”: Los créditos de esta categoría cuentan con una atención apropiada, lo que indica una capacidad de pago adecuada hacia la Cooperativa, en términos de monto y origen de ingresos de parte de la persona a cargo del crédito.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: En esta categoría, los créditos se encuentran aceptablemente atendidos y protegidos, sin embargo cuentan con ciertas debilidades que pueden afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor.

Categoría C o “riesgo apreciable”: Se califican en esta categoría, los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor comprometiendo el normal recaudo de la obligación de acuerdo a los términos acordados al momento de la adquisición del crédito.

Categoría D o “riesgo significativo”: son créditos con un alto grado de incumplimiento según los términos pactados al otorgar el crédito y cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: Los créditos con riesgo de incobrabilidad poseen una probabilidad de recaudo mínima.

De acuerdo a la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica según lo estipula la Superintendencia de la economía Solidaria y de manera obligatoria así:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

Provisiones: Las provisiones se constituyen con cargo al estado de resultados de acuerdo a lo que la norma exige de la siguiente manera:

Provisión General: Provisión mínima del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración. COMEDAL aplico para el cierre del mes de diciembre el 3,71%.

Provisión Individual: Provisión para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo B, C, D, E, de acuerdo a los siguientes porcentajes. No podrá ser inferior a los rangos señalado en la circular básica contable y financiera 004/2008 y La constitución de provisiones individuales

por encima de los mínimos establecidos por la circular, corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

COMEDAL aplica la provisión individual y general dentro de los siguientes rangos, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración en el acta 1374 del 13 de diciembre de 2019

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	30	1% - 5%	0-30	1% - 3%	0-60	1% - 3%
B	31-90	5% - 19%	31-60	4% - 9%	61-150	4% - 9%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 49%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%
					>1080	100%

Garantías: Las garantías son necesarias para el cálculo de pérdida esperada en caso del no pago de la obligación, de esta manera permite determinar el nivel de provisiones. Las garantías por normatividad son idóneas y cuentan con un valor de

acuerdo a criterios técnicos y objetivos para el respaldo eficaz del pago de la obligación. Los criterios de evaluación de la garantía son: liquidez, valor, cobertura y la celeridad con que puede hacerse efectiva. Las garantías exigen además de parte de la Cooperativa una actualización del valor comercial anual mediante el análisis de personas idóneas.

Al momento de la provisión, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, por cuanto los saldos a amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles, según el decreto 2360 de 1993 en los artículos 3 y 4, se provisionan en el porcentaje que corresponde según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Se establece que para poder descontar los aportes sociales para el cálculo de la provisión, éstos deben ser considerados garantía admisible. Y son garantía admisible si el valor de los mismos es superior al 100% del saldo de la totalidad de los créditos en la entidad.

Sólo podrán descontar aportes si la solvencia patrimonial no está respaldada en más del 80% por capital mínimo irreductible.

Para calcular el valor de las garantías hipotecarias se requerirá de un avalúo emitido por un perito inscrito en Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Castigo de Cartera: El castigo de cartera registra el valor de los activos que se dan de baja debido a que dejaron de generar beneficios económicos futuros. Corresponde a la depuración contable de las partidas o cantidades registradas en el activo y que son consideradas irrecuperables. El castigo de la cartera de crédito de la Cooperativa Médica de Antioquia se practica teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- La cartera debe encontrarse vencida con un plazo mayor a 180 días para los créditos de consumo y mayor a 540 días para los créditos de vivienda. Si la garantía admisible es prendaria debe estar vencida en más de 720 días y si es hipotecaria en más de 1.080 días de vencida la obligación. Es decir, la obligación debe estar situada en categoría E de calificación.
- La obligación y cuentas por cobrar derivadas de la cartera morosa deben encontrarse provisionadas al 100%.

- Al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, se efectúa el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado, por tanto no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.
- Para el castigo de la cartera es obligatorio en primer lugar la gestión administrativa para el cobro y recuperación. Dada por terminada esta acción el crédito es enviado a cobro pre-jurídico y luego a cobro jurídico, llevándose un control en cuentas de orden. Contablemente, en caso de recuperarse la obligación, el valor irá a cuentas de resultado como un ingreso para la Cooperativa.
- La cartera que se castiga limita el derecho de un asociado para pertenecer a los órganos de dirección de la Cooperativa Médica de Antioquia, reconocidos como asociados administradores, incluyendo a su familia hasta segundo grado de consanguinidad, pues se debe tener como requisito el cumplimiento debido con las obligaciones que se tengan entre las partes.
- Por normatividad, la Cooperativa está obligada a informar a La Superintendencia de la economía solidaria el castigo de cartera, mediante el formato correspondiente conforme a la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas.

4.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En la aplicación de NIIF PLENAS, en la medición posterior se debe ajustar el costo de los activos por el valor revaluado (Terrenos y Edificaciones), es decir, que implicaría hacer un avalúo técnico, por política se estable realizar dicho avalúo cada tres años y se aplicará el modelo del costo (Muebles, Enseres, Equipo de Oficina) en los activos que pierdan valor de dinero en el tiempo.

De acuerdo a la política de Propiedad, Planta y Equipo, los activos que clasifican en esta cuenta, serán aquellos activos cuyos flujos de efectivo se deriven de la utilización de los mismos en la operación de la Cooperativa

CLASE DE ACTIVO	VALOR DE ACTIVACION
Terrenos	Siempre se activan
Edificios	Siempre se activan
Equipos de Cómputo	2 SMLMV
Muebles y enseres	2 SMLMV
Equipos de Oficina	2 SMLMV

Para determinar la vida útil de los activos es importante que consideren el tema del Deterioro de valor, el cual debe ser realizado cada año, con el fin de ajustar los elementos de Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable; razón por la cual, si la vida útil del activo es por ejemplo 10 años, durante ese mismo tiempo deben calcular el Deterioro de Valor.

4.7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos, edificios, partes de un edificio, o ambos), que COMEDAL posee (bien sea mediante la titularidad legal recibidos o porque los haya recibido en arrendamiento financiero) y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las Propiedades de Inversión, generan flujos de efectivo que son en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por COMEDAL.

Los flujos de efectivo que se perciben de estos activos, se presentan no por su uso en las actividades ordinarias de la Cooperativa, sino por actividades distintas cuya intención es la obtención de rentas o plusvalías.

MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
Se hará al costo más todos los costos atribuibles en la adquisición del mismo.	Modelo del valor razonable: El valor razonable menos el deterioro de valor.

Cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como Propiedad de Inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

El área entregada en arrendamientos supere el 40% del total del área construida.

El valor de la edificación supere el 5% del total del rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

4.8 ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: Se espera obtener beneficios económicos futuros, posea el control y sean plenamente identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- Derechos de software
- Licencias.

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al Estado de Resultados Integral, en el periodo en que se incurran en ellas.

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Sea identificable
- Se posea el control
- Genere beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de treinta (30) SMLMV, como criterio de materialidad

En la medición inicial, COMEDAL, reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de las condiciones anteriormente mencionadas.

Para la medición posterior, las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Los activos intangibles de COMEDAL se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada.

4.9 ARRENDAMIENTOS

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que celebra COMEDAL relacionados con los bienes muebles e inmuebles ya sea cómo arrendamientos financieros o como arrendamientos operativos. Se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar una correcta clasificación.

Los arrendamientos se clasifican en:

- **Arrendamiento financiero:** Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Ejemplo: Adquirir muebles o inmuebles a través de esta figura, independientemente si se tiene la opción de compra. Estos activos se tratarán como activos propios de la Cooperativa.

- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma del contrato.

COMEDAL, considerará un arrendamiento financiero siempre y cuando cumpla con una de las siguientes dos características:

- Desde el inicio del contrato se pacta que COMEDAL tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, Esto sucederá cuando la opción de compra sea menor o igual al 10% del valor del bien.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra (en la medida en que su valor sea el 10% o menos del valor razonable del bien), se encuentre entre el 90% y el 111% del valor razonable del activo arrendado.

Si al efectuar el análisis COMEDAL aún no tienen claro si el contrato de arrendamiento cumple con las características para ser clasificado como arrendamiento financiero, deberá revisar adicionalmente los siguientes indicadores. El análisis sigue este orden y si cumple al menos uno de las siguientes condiciones será clasificado como financiero:

- a) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- b) Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- c) Se transfiere la propiedad del activo (riesgos y beneficios asociados al mismo) a COMEDAL al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) El plazo del arrendamiento cubre el 85% o más de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable económicamente.
- e) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, efectuando unos pagos por arrendamiento inferiores a los del mercado por lo menos en un 40%.

4.10 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Debe cumplirse las siguientes características para reconocer un Gasto Pagado por Anticipado:

- Su valor sea cuantificable fiablemente.
- La erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a COMEDAL asociados al prepago.
- Que sea probable el reembolso del prepago no consumido.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento

en que se efectúa el pago o se reciba la factura, lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor y se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con COMEDAL y se amortizan de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el Estado de Resultados Integral, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

4.11 CUENTAS POR PAGAR

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de COMEDAL, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Otras cuentas por pagar.
- Otras cuentas por pagar a terceros.
- Depósitos.

COMEDAL reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o por la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que COMEDAL se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

COMEDAL deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

4.12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta política aplica para las obligaciones contraídas por COMEDAL, como resultado de la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras, públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social o en cumplimiento de disposiciones del Gobierno Nacional, con las debidas autorizaciones.

No aplica para las obligaciones financieras por concepto de leasing, ya que su tratamiento contable se determina en la política de Arrendamientos.

Para el reconocimiento inicial, COMEDAL reconocerá como menor valor del efectivo recibido todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 1% del valor nominal del pasivo.

Una obligación financiera podrá ser retirada si se trata de una refinanciación y las condiciones implican modificaciones que equivalen a una diferencia inferior al 20% entre el saldo del pasivo y su nuevo valor presente, los costos de la modificación harán parte de los flujos y por lo tanto no se cargarán de inmediato a resultados.

4.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre COMEDAL y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto y largo plazo.

COMEDAL agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, vacaciones, entre otros.

Los beneficios a largo plazo, son beneficios a los empleados, diferente de los beneficios post- empleo y beneficios por terminación, cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que

los empleados hayan prestado sus servicios. Este beneficio corresponde a la prima de antigüedad.

Para la prima de antigüedad por quinquenios se considera necesario contratar a un actuario que evalúe la posibilidad de pago de éstos, teniendo en cuenta las diferentes hipótesis económicas y demográficas.

4.14 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

COMEDAL aplicará ésta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de COMEDAL, de cualquier tipo.

Provisión: Representa un pasivo de COMEDAL calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Pasivo contingente: Es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el 0,5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Activo contingente: Representa la probabilidad de que COMEDAL obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 80%	La tendencia indica que seguramente se concretará
Posible	Superior al 10% hasta el 79%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 9%	No se presentará o no producirá efectos para la COMEDAL.

VIGILADA SUPERVISORIA

COMEDAL reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, COMEDAL tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que COMEDAL tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas, es el monto que tendría que desembolsar COMEDAL en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por los abogados externos

Al final de cada mes los abogados externos actualizarán la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los mismos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

4.15 INGRESOS

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los asociados de la entidad.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como intereses, rentas entre otros. El objetivo de esta Política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a COMEDAL y estos beneficios puedan ser

medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Esta Política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) Prestación de servicios.
- b) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, rentas o plusvalías.
- c) Intereses de créditos.
- d) Rendimientos de las inversiones.
- e) Descuentos aseguradoras.
- f) Recuperación de provisiones.

4.16 COSTOS Y GASTOS

Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al valor disponible en caja, los depósitos en bancos, el efectivo restringido conformado por saldo mínimo de cada entidad bancaria y el fondo de liquidez; a continuación se especifican los saldos por cada rubro:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Caja General	405,985	532,719	-126,734	-23.8%
Bancos y Corporaciones	8,771,295	4,760,996	4,010,299	84.2%
Bancolombia	1,809,381	1,177,005	632,376	53.7%
Banco de occidente	1,623,355	282,713	1,340,642	474.2%
Banco de Bogotá	1,741,666	2,778,908	-1,037,242	-37.3%
Banco Caja Social	18,013	48,498	-30,485	-62.9%
Bbva	143,631	13,922	129,709	931.7%
Davivienda	344,789	52,275	292,514	559.6%
Confiar	7,806	8,581	-775	-9.0%
Copcentral	1,638,397	173,588	1,464,809	843.8%
Popular	222,164	19,618	202,546	1032.5%
Falabella	125,567	185,628	-60,060	-32.4%
Bancoomeva	1,047,728	20,261	1,027,467	5071.2%
Coofinep	48,798	0	48,798	NA
Efectivo Renstringido	15,671,461	13,827,444	1,844,017	13.3%
Fondo de Liquidez	15,606,782	13,762,765	1,844,017	13.4%
Bancolombia	29,000	29,000	0	0.0%
Banco de Occidente	8,000	8,000	0	0.0%
Banco de Bogota	9,000	9,000	0	0.0%
Patrimonio Autonomo Barranquilla	18,679	18,679	0	0.0%
Total	24,848,741	19,121,159	5,727,582	30.0%

En caja general, está registrado el dinero disponible para atender las operaciones diarias de la Cooperativa con sus asociados en el momento que éstos requieran efectivo. Estas cuentas a diciembre 31 de 2023 no poseen ningún tipo de gravámenes ni de embargos. COMEDAL cuenta con una póliza Multiriesgo con Seguros del Estado que ampara a todas las oficinas de la Cooperativa hasta \$2.000 millones en efectivo anual. También se registra en esta cuenta, el dinero de las cajas menores que permanece en las oficinas, con el fin de cubrir necesidades de menor cuantía; por política, el saldo que queda en caja menor al final del año, se consigna el último día del ejercicio y se reembolsa nuevamente el primer día, al iniciar las actividades del periodo contable siguiente.

El saldo en bancos está compuesto en su mayoría por las consignaciones que hacen los asociados por pagos de créditos, seguros, ahorros o aportes sociales a la Cooperativa; estos depósitos permanecen en los bancos cuando no alcanzan a ser colocados en algún fondo de inversión antes del cierre de ejercicio.

La Cooperativa tiene dos cuentas bancarias en Bancolombia, de las cuales, dos son corrientes y una de ahorros; en el Banco de Occidente hay ocho corrientes y una de ahorros; en el Banco de Bogotá se tiene trece cuentas doce cuentas corrientes y una de ahorros, en Banco Caja Social se tiene una cuenta una de ahorros, en Coopcentral se tienen tres cuentas corrientes, en el Banco Popular se tiene una cuenta corriente y una cuenta de ahorros, BBVA, Davivienda, Banco

Falabella, la Cooperativa Confiar, la Cooperativa Coofinep y Bancoomeva se tiene una cuenta de ahorros en cada entidad

Entidad	Total de cuentas por entidad	Número cuenta de ahorros	Número cuenta corriente
Bancolombia	3	1	2
Banco de Occidente	9	1	8
Banco de Bogotá	13	1	12
Banco Caja Social	1	1	0
BBVA	1	1	0
Banco Davivienda	1	1	0
Banco Coopcentral	3	0	3
Cooperativa Confiar	1	1	0
Falabella	1	1	0
Banco Popular	2	1	1
Bancoomeva	1	1	0
Cooperativa Coofinep	1	1	0

Al 31 de diciembre existen partidas conciliatorias mayor a 30 días por concepto de cheques girados y no cobrados por valor de \$6.635 millones de pesos y su participación en el activo es del 2.73%.

El efectivo restringido está dado por los convenios que se realizan con el objetivo de disminuir los gastos bancarios como: comisiones, chequeras, entre otras. A continuación se relaciona el saldo restringido por cada entidad.

Entidad	Valor restringido
Bancolombia	\$29.000
Banco de Bogotá	\$9.000
Banco De occidente	\$8.000

También hacen parte del efectivo restringido el saldo del fondo de liquidez debido a que este se encuentra en títulos constituidos hasta 90 días (fácil convertir en dinero) y en fondos de valores que son de disponibilidad inmediata, para disponer de estos recursos es necesario tener la autorización de la Superintendencia de economía solidaria. El fondo de liquidez presenta un incremento de \$1.844 millones, este es un fondo obligatorio y su valor debe ser mínimo el 10% del saldo de las captaciones, su composición es la siguiente:

Tipo de inversion	2,023	2,022
CDT	13,784,736	11,242,141
Fondo de Valores	1,822,046	2,520,624
Total fondo de liquidez	15,606,782	13,762,765

NOTA 6 – INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre se compone así:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Inversiones temporales	743,371	2,126,839	-1,383,468	-65%
Inversiones permanentes	1,080,951	1,001,318	79,633	8%
Total	1,824,322	3,128,157	-1,303,835	-41.7%

El portafolio de inversiones está compuesto por títulos de alta liquidez y fondos de valores.

El monto total del portafolio de inversión es de \$1.824 millones, disminuyó 41.7% con relación al 2022, esta variación se presenta básicamente en las inversiones temporales.

Las inversiones permanentes presentan un incremento del 8% por el valor actualizado de los aportes de CONFECOOP, en Visionamos sistema de pago cooperativo y banco cooperativo coopcentral, el valor de los aportes de la Cooperativa EPSIFARMA en liquidación por valor de \$50 millones se encuentran provisionados al 100%, adicionalmente se tiene inversiones con la compañía Salianza por valor de \$429 millones.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Inversiones permanentes	1,080,951	1,001,318	79,634	8.0%
CONFECOOP	1,160	1,000	160	16.0%
EPSIFARMA	0	0	0	NA
COOPERACION VERDE	26,000	26,000	0	0.0%
COOPCENTRAL	111,360	95,794	15,566	16.2%
COOPERATIVA CONSUMO	20,000	20,000	0	0.0%
VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERAT	490,908	427,000	63,908	15.0%
VISIONAMOS TECNOLOGIA	2,000	2,000	0	0.0%
SALIANZA	429,523	429,523	0	0.0%
Total	1,080,951	1,001,318	79,634	8.0%

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITOS

El saldo de la cartera de crédito a diciembre 31 de 2023, se encuentra clasificada y calificada según lo dispone la Superintendencia de economía solidaria respecto a las políticas y prácticas contables.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Cartera Consumo	168,521,358	164,765,019	3,756,338	2.28%
Categoría A	158,593,315	159,653,511	-1,060,196	-1%
Categoría B	2,869,978	1,130,342	1,739,636	154%
Categoría C	1,983,011	673,060	1,309,951	195%
Categoría D	1,438,990	879,202	559,788	64%
Categoría E	2,585,611	1,772,319	813,293	46%
Intereses	1,050,452	656,586	393,866	60%
Cartera Vivienda	8,424,996	12,552,108	-4,127,113	-32.88%
Categoría A	7,197,492	12,419,296	-5,221,804	-42%
Categoría B	645,351	25,513	619,838	2429%
Categoría C	460,104	0	460,104	NA
Categoría E	43,812	43,812	-	0%
Intereses	78,237	63,487	14,750	23%
Cartera Comercial	37,560,733	31,373,247	6,187,486	19.72%
Categoría A	35,384,592	30,899,674	4,484,918	15%
Categoría B	1,240,761	156,667	1,084,094	692%
Categoría C	537,011	80,982	456,029	563%
Categoría D	65,499	0	65,499	NA
Intereses	332,872	235,925	96,947	41%
Cartera Empleados Consumo	268,346	421,749	-153,403	-36%
Categoría A	268,346	421,749	-153,403	-36%
Cartera Convenios	244,926	201,216	43,709	21.72%
Categoría A	244,926	201,216	43,709	22%
Total Cartera Bruta	215,020,358	209,313,340	5,707,018	2.73%
Deterioro(Provision)	-15,464,450	-14,189,426	-1,275,024	8.99%
Protección Intereses de cartera	-384,920	-146,435	-238,485	162.86%
Protección Capital de cartera	-3,479,028	-2,201,824	-1,277,204	58.01%
Protección General	-11,600,502	-11,841,167	240,665	-2.03%
Total Cartera Neta	199,555,908	195,123,914	4,431,994	2.27%

La cartera bruta presentó una variación de 2.73% con relación al cierre de 2022, equivalente a \$5.707 millones. El incremento del saldo está relacionado con la colocación en cartera comercial, esta categoría creció en 19.72%, la categoría de consumo creció en 2.28% y vivienda decreció en 32.88%. Al cierre del 2023 la tasa promedio ponderada fue de 18.58% E.A.

La cartera bruta al 31 de diciembre del 2023 es de \$215.020 millones, el 45% de la cartera es a corto plazo y asciende a \$95.974 millones y el 55% es a largo plazo para un valor de \$119.046 millones.

El índice de morosidad terminó en 5.77%, presenta un incremento de 3,3% con relación al cierre del año 2022

Atendiendo la normatividad para las Cooperativas de ahorro y crédito, y bajo las políticas adoptadas por la Cooperativa, el Consejo de Administración de COMEDAL, realizó 1 castigos de cartera en el año, por valor de \$1.214 millones. Detallados de la siguiente manera.

Mes de castigo	Valor total castigado	Capital castigado	Intereses castigados	Nro. de asociados
Mayo	\$1.214 millones	\$1.178 millones	\$36 millones	51 Asociados

De acuerdo a la circular contable y financiera COMEDAL debe realizar dos tipos de provisiones, la general que es un porcentaje por el total de la cartera y la provisión individual que es un porcentaje de acuerdo a la morosidad en el que se encuentre las obligaciones de cada asociado. El total de las provisiones es de \$15.464 millones

Provisión individual cartera de créditos: Para el cálculo de la provisión individual, el Consejo de Administración en el acta 1374 del 13 de diciembre de 2019 aprobó realizarla en los siguientes rangos.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	30	1% - 5%	0-30	1% - 3%	30-60	1% - 3%
B	31-90	5% - 19%	31-60	4% - 9%	61-150	4% - 9%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%
					>1080	100%
PROVISIÓN GENERAL						1%- 7%

Provisión general: La provisión general disminuyó \$241 millones con respecto al año 2022, equivalente al 2.03%; esta disminución está relacionada principalmente con el porcentaje de provisión aplicado que, para el mes de diciembre del año 2023 fue del 5.40% y en el 2022 fue del 5.66 % del total de cartera.

Durante el año 2023, con la finalidad de atender las dificultades económicas, sociales y financieras de los asociados COMEDAL realizó un estudio financiero evaluando los impactos sobre el flujo de caja, el recaudo y el estado de resultado integral y así poder ofrecer las siguientes opciones de alivios:

- Periodo de gracia en el capital de los créditos hasta por 6 meses pagando mes a mes los intereses, lo que prorrogaría el capital dejado de pagar para el final de las cuotas pactadas inicialmente

- Pago de intereses en periodos de gracia y/o conceptos básicos de los asociados más afectados por la actual situación hasta por 5 meses, estos deberán demostrar una afectación directa por la actual crisis del sector salud, solicitando alguno(s) de estos documentos, que evidencien la disminución de su flujo de caja mensual:
 - Certificado de terminación de contrato o cambio de condiciones
 - Certificado de su actividad laboral como independiente
 - Certificado de pago de seguridad social como independiente
 - Extractos bancarios y/o colillas de pago
 - Certificación del tipo de servicio e institución en la cual labora
 - Entre otros.

Los intereses causados y no pagados correspondientes a los periodos de gracia ofrecidos, se encuentran provisionados al 100%, a continuación se detallan los valores por tipo de cartera:

Intereses créditos de consumo : \$ 20.747.328
Intereses créditos comercial : \$ 3.187.467

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre corresponden a:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Otras cuentas por cobrar	7,341,060	1,109,612	6,231,448	561.6%
Deudores varios	7,341,060	1,109,612	6,231,448	561.6%
Anticipo de impuestos (Ret. en la fuente)	103,113	45,187	57,926	128.2%
Descuentos de Nomina	69,360	214,777	-145,417	-67.7%
Cuentas por cobrar a terceros	38,227	579,507	-541,280	-93.4%
Cuentas por cobrar asociados	49,443	20,142	29,301	145.5%
Anticipo compra de oficina	7,080,918	250,000	6,830,918	2732.4%

A continuación se detalla la naturaleza de cada cuenta por cobrar

- **Anticipo de impuestos (Retención en la fuente)**, Hace referencia a la retención en la fuente practicada generalmente por las Administradoras de

Portafolio de Inversiones, por concepto de rendimientos financieros. Este saldo se recupera con la presentación de la declaración de renta del periodo 2023.

- **Descuentos de Nómina:** Son los convenios de libranzas que se tienen con las diferentes entidades, la fecha de creación es diciembre de 2023 y son canceladas en el mes de enero del 2024, a continuación se detalla el saldo por cada entidad.

ENTIDAD	2023	2022
CLINICA SOMEDA	15,118	6,638
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL-EMI	9,495	13,425
INSTITUTO DEL CORAZON	2,171	-
HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	3,110	3,193
HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	11,202	22,369
PROENSALUD	18,974	5,041
SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA	-	21,904
CORPORACION CLINICA	1,696	2,289
OFTAMOLOGOAS ASOCIADOS S.A.S	-	69,875
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES	-	1,601
PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA	-	44,552
CLINICA DE FRACTURAS DE MEDELLIN	497	5,203
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA	-	6,195
COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE SALUD	5,339	-
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DON MATIAS	1,757	-
CENTRO ORTOPEDICO DEL CESAR S.A.S	-	12,491
TOTAL DESCUENTOS DE NOMINA	69,360	214,777

Actualmente COMEDAL tiene convenios de libranza con 19 empresas, las cuales se detallan a continuación:

EMPRESAS CON CONVENIO DE LIBRANZA	
SAN VICENTE DE PAUL	CLINICA SOMEDA
SINDICATO DE ANESTESIOLOGÍA (Anestesiari)	MAMOGRAFIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS DIMA S.A
PROENSALUD	PROSALCO IPS
IPS UNIVERSITARIA	CORPORACION CLINICA
TAHUS	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE SALUD
SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA SALUS(PROSALUD)
CLINICA DE FRACTURAS	INSTITUTO DEL CORAZON S.A.S
HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	INTITUTO DEL DOLOR (INDOCOL)
INSTITUTO DEL DOLOR	CENTRO ORTOPEDICO DEL CESAR
EMI	

- **Cuentas por cobrar a terceros:** En esta cuenta se reflejan todos los saldos de los registros facturados por comisiones a las aseguradoras, cuentas por cobrar a empleados por compra de tecnología y cobro de parqueaderos a terceros; se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Cuentas por cobrar a terceros	38,227	579,506	-541,280	-93.4%
Aseguradoras	27,967	13,701	14,266	104.1%
Parqueadero	92	60	32	53.3%
Empleados	10,167	3,117	7,050	226.2%
Otras cuentas por cobrar	-	562,628	-562,628	-100.0%

El saldo de las cuentas por cobrar a aseguradoras obedece a las comisiones facturadas a las aseguradoras por el retorno de todos los seguros que se deben pagar mensualmente.

El saldo de parqueadero corresponde al valor facturado por concepto de alquiler de parqueadero a terceros, estos son cancelados mensualmente.

Las cuentas por cobrar empleados corresponden a compra de celulares, computadores o Tablet con la finalidad de desempeñar mejor las funciones en

VIGILADA SUPERSECTORIAL

la Cooperativa, el valor de la cuota es descontada cada quincena en el pago de la nómina.

Otras cuentas por cobrar corresponden a los pagos realizados para la promoción del proyecto torre Médica, en este concepto ya no hay saldo porque estos fueron reintegrados en su totalidad.

- **Cuentas por cobrar asociados:** En esta cuenta se reflejan todos los saldos pendientes por cobrar de comisiones por los retiros en los cajeros con la tarjeta débito, comisiones por el uso de la tarjeta de crédito y los intereses otorgados por periodo de gracia.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Cuentas por cobrar asociados	49,443	20,142	29,301	145.5%
Comisiones Tarjeta Debito	717	957	-240	-25.1%
Comisiones TC	226	-	226	NA
Intereses periodo de gracia	48,500	19,185	29,315	152.8%

El saldo de las Comisiones por la tarjeta débito y tarjeta crédito, corresponde al saldo cobrado por la utilización de la tarjeta, estas son facturadas al mes siguiente del consumo.

- **Anticipo compra de oficina:** corresponde a los pagos realizados por la compra en torre medica COMEDAL de un local en el primer piso para la atención a los asociados y una oficina en el piso sexto para la administración.

NOTA 9 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo no presenta ninguna restricción ni se encuentra pignorada como respaldo de deudas, la base de medición para los activos fijos es la siguiente:

Tipo de activo	Método de medición	Método depreciación	Vida útil
Edificaciones	Revaluación	Línea recta	Según avalúo
Muebles y equipo de oficina	Costo	Línea recta	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	Costo	Línea recta	5 años

La composición del saldo a cierre de 2023 es la siguiente:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Propiedad planta y equipo	9,646,841	13,876,139	-4,229,298	-30.5%
Edificaciones	9,071,778	8,565,403	506,375	5.9%
Depreciacion edificaciones	-	-90,695	90,695	-100.0%
Muebles y equipos de oficina	1,967,543	2,034,538	-66,994	-3.3%
Depreciacion muebles y equipo de oficina	-1,630,244	-1,583,481	-46,763	3.0%
Equipo de computo y comunicaciones	1,141,968	1,149,131	-7,163	-0.6%
Depreciacion computo y comunicaciones	-904,205	-868,748	-35,457	4.1%
Bienes en contruccion	-	4,669,992	-4,669,992	-100.0%

Las edificaciones se miden por el método de revaluación, los últimos avalúos fueron realizados y actualizados contablemente el 31 de diciembre del 2023, a continuación se relaciona la propiedad que posee COMEDAL.

Oficina Ciudad del Río: La sede de la oficina principal. Ubicada en la carrera 48 # 20-34 piso 15, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río torre 1; según el último avalúo la oficina ubicada en el piso 15 tiene una vida útil de 89 años y los parqueaderos de 69 años.

-Bodega parqueadero COMEDAL: En el edificio parqueadero COMEDAL contamos con una bodega ubicada en la carrera 43 # 49-58; según el último avalúo esta bodega tiene una vida útil de 58 años.

A continuación se detalla el movimiento de las edificaciones que tenemos actualmente durante los últimos 5 años expresados en millones de pesos.

Año	Saldo Anterior	Adiciones	Depreciacion	Saldo Final
2019	8,267	186	-	8,453
2020	8,453	128	- 121	8,460
2021	8,460	105	-	8,565
2022	8,565	-	91	8,474
2023	8,474	597	-	9,071

Para los grupos de muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicaciones se maneja el valor del costo y los que el valor de compra sea inferior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes se reconocerán en el gasto.

A continuación se realizan los movimientos para muebles y equipos de oficina y equipo de cómputo y comunicaciones expresado en millones de pesos.

CONCEPTO	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	TOTAL
SALDO 2019	883	256	1,139
Compras	31	27	58
Retiros	-	1	1
Depreciacion	- 184	- 83	- 267
SALDO 2020	730	199	929
Compras	24	49	74
Retiros	-	-	-
Depreciacion	- 183	- 79	- 262
SALDO 2021	571	170	741
Compras	53	213	266
Retiros	-	2	2
Depreciacion	- 194	- 80	- 274
SALDO 2022	430	301	731
Compras	18	44	62
Retiros	-	-	-
Depreciacion	- 112	- 107	- 218
SALDO 2023	337	238	575

Las compras realizadas en el año 2024 para muebles, Equipos de Oficina, Computadores y Equipo de Comunicación son los siguientes.

CONCEPTO	VALOR	OFICINA
Computador Escritorio	19,228,988	Ciudad del rio
Computador Portátil	13,363,700	Ciudad del rio
APP Ubiquiti U6-PRO	2,664,631	Ciudad del rio
Contadora de Billetes	8,270,500	Ciudad del rio
Impresora	4,415,000	Ciudad del rio
Televisor 55 4K UHD	1,989,900	Ciudad del rio
Video Proyector	7,452,000	Ciudad del rio
Computador Portátil	2,615,000	Bucaramanga

Impresora	1,905,000	Valledupar
TOTAL COMPRAS	61,904,719	

Bienes en construcción: Torre Medica COMEDAL: La Cooperativa no se encuentra en el proceso de comercialización y construcción de este proyecto, por lo cual la inversión realizada fue devuelta en un 100% durante el año 2023.

NOTA 10 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En esta cuenta se refleja el saldo de los seguros institucionales pagados por anticipado, estos tienen una vigencia de un año y en caso de cancelar la póliza en el transcurso de la vigencia se tiene derecho a la devolución del saldo pendiente por utilizar en la cobertura de los riesgos, cada mes son amortizados en línea recta, contra el estado de resultados.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Bienes y servicios pagados por anticipado	109,058	61,404	47,654	78%

La renovación de las pólizas se realizó en agosto del 2023 y las coberturas adquiridas fueron:

Tipo póliza	Cobertura
Dineros efectivo y cheques	\$1.150 Millones
Incendio y terremoto	\$15.765 Millones
Responsabilidad civil extracontractual	\$1.500 Millones
Transporte de dinero	\$2.000 Millones
Póliza Cibernética	\$ 10.000 Millones

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Seguros pagados por actipado	109,058	61,404	47,654	77.6%
Poliza multirisgo	20,275	27,105	-6,830	-25.2%
Poliza multirisgo transporte de valores	-	3,011	-3,011	-100.0%
Poliza RC extracontractual	1,441	3,023	-1,582	-52.3%
Poliza de infidelidad y riesgos financieros	12,203	13,350	-1,147	-8.6%
Poliza RC directores y administradores	13,260	14,915	-1,655	-11.1%
Poliza Cibernautica	61,880	-	61,880	NA

NOTA 11 – DEPÓSITOS

Los depósitos ofrecidos a los asociados son:

Ahorro Disponible, Es un tipo de ahorro de disponibilidad inmediata, permite administrar la liquidez de una forma segura, rentable y flexible. No requiere saldo mínimo, cuenta con una tarjeta débito con la cual los asociados pueden realizar retiros en cajeros del grupo aval y realizar compras en los diferentes establecimientos de comercio; la liquidación de los intereses es sobre el saldo diario.

CDAT, Depósito de ahorro captado a término fijo, denominado “Certificado de Depósito de Ahorro a Término - CDAT.” permite mantener los ahorros con una mayor rentabilidad y seguridad. Cuenta con diferentes tasas de interés por encima de la DTF dependiendo del tiempo de colocación, el mínimo son 60 días y el máximo 1.080 días. El valor mínimo para apertura es de \$ 250.000.

Ahorro Contractual, Ahorro diseñado para cumplir los objetivos de corto, mediano y largo plazo. Es un ahorro periódico mensual con una cuota mínima del 5% del SMMLV \$50.000 y un plazo desde los 12 hasta 240 meses.

Los intereses del ahorro contractual y los CDAT son causados mensualmente y están incluidos en el saldo del total de los depósitos, a continuación se detalla su composición

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Depositos	149,008,240	132,052,164	16,956,076	12.8%
Ahorro Disponible	15,132,209	14,616,881	515,328	3.5%
CDAT	116,356,276	103,948,452	12,407,824	11.9%
Intereses por pagar CDAT	4,803,071	3,073,637	1,729,434	56.3%
Ahorro Contractual	10,056,237	9,005,070	1,051,167	11.7%
Intereses por pagar ahorro contractual	2,660,447	1,408,123	1,252,324	88.9%

La tasa promedio ponderada de los ahorros cerró a diciembre 31 del 2023 en 12.18% E.A, presentando un incremento de 2.98 puntos porcentuales.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Depósitos Corto Plazo	128,581,151	107,507,566	21,073,585	19.6%
Depósitos de ahorro a la vista	15,132,209	14,616,881	515,328	3.5%
Certificado de dep. de ahorro a término	109,241,468	90,142,189	19,099,279	21.2%
Depósitos de ahorro contractual	4,207,474	2,748,495	1,458,979	53.1%
Depósitos largo plazo	20,427,089	24,544,598	844,512	3.4%
CDATS superior a un año	11,917,879	16,879,899	-4,962,020	-29.4%
Depósitos de ahorro contractual L.P	8,509,210	7,664,698	844,512	11.0%

Los depósitos de los asociados se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósito en el fondo de garantías de entidades Cooperativas (FOGACOOOP)

NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para el año 2023 la Cooperativa no presenta saldo en obligaciones financieras, el valor de sobregiro contable es de \$5.864 millones, este rubro corresponde a la reclasificación contable de los cheques girados y no cobrados por los asociados y los traslados electrónicos que no alcanzaron a ser retirados de nuestras cuentas bancarias por los cortes bancarios de fin de año, la reclasificación se realiza por la naturaleza de las cuentas del activo que no pueden ser negativas.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,863,761	18,882,792	-13,019,031	-68.95%
Creditos en entidades Financieras	-	11,062,277	-11,062,277	-100.0%
Banco Coopcentral	-	6,679,035	-6,679,035	-100.0%
Banco de Bogota	-	1,859,097	-1,859,097	-100.0%
Banco de Occidente	-	2,524,146	-2,524,146	-100.0%
Sobregiro Contable	5,863,761	7,820,515	-1,956,754	-25.0%

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2023, incluye cuentas pendientes con proveedores, aseguradoras, abogados, incentivo por antigüedad ahorros contractual futuro, remanentes de exasociados y los ingresos anticipados.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Cuentas por pagar	17,199,472	12,249,718	4,949,754	40.4%
Costos y gastos por pagar	2,226,389	2,342,257	-115,868	-4.9%
Seguros	11,238,649	8,493,927	2,744,722	32.3%
Remanentes x pagar	1,960,045	460,929	1,499,116	325.2%
Otras cuentas por pagar e ingr.anticipados	1,774,389	952,605	821,784	86.3%

A continuación se discriminan cada una de la composición de cada uno de las cuentas.

- **Costos y gastos por pagar:** Es la causación de los costos y gastos a diciembre 31 de 2023, relacionados con las obligaciones adquiridas propias del desarrollo de la operación, entre ellas se encuentran honorarios abogados de los procesos jurídico y prejurídico, proveedores, incentivo por antigüedad ahorro contractual futuro, anticipos de los asociados para aplicar a las obligaciones, conciliación tarjeta débito, conciliación tarjeta crédito y su detalle es el siguiente:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,226,389	2,342,257	-115,868	-4.9%
Honorarios abogados	46,742	23,353	23,389	100.2%
Proveedores	1,779,005	1,716,448	62,557	3.6%
Conciliación tarjeta debito y credito	2,479	17,669	-15,190	-86.0%
Abonos Para Aplicar a Obligaciones	271,757	458,381	-186,624	-40.7%
Incentivo Por Antigüedad - Aho	126,406	126,406	0	0.0%

- **Seguros:** Corresponde a saldos por pagar a las diferentes aseguradoras por concepto de: Seguro de Vida, Salud Global, Responsabilidad Civil, Colsanitas, Emergencia Médica Integral (EMI), Hogar Plus, Seguro de Vida Obligatorio y Voluntario, los olivos, Seguro de Vehículo, Coomeva Medicina Prepagada, Rentadía, Medisanitas, Coomeva Emergencia Médica (CEM). El valor es de \$11.239 millones, los cuales serán cancelados mensualmente durante el año 2024 hasta el momento de realizar la renovación de cada una de las pólizas.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Seguros	11,238,649	8,493,927	2,744,722	32.3%

Remanentes por pagar: Corresponde al saldo que adeudo a los ex asociados por el reintegro de los aportes sociales y ahorros, el saldo de otros remanentes son la cancelación de pólizas de seguros en forma anticipada y que tienen derecho a la devolución del saldo por no haber utilizado el servicio.

Actualmente hay 3 procesos en sucesión con saldo de \$ 1.924 millones, equivalentes al 98.76% del total de remanentes de aportes exasociados.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
REMANENTE POR PAGAR	1,960,045	460,929	1,499,116	325.2%
Aportes Exasociados	1,948,014	459,825	1,488,189	323.6%
Depositos Exasociados	1	0	1	NA
Otros remanentes por pagar	12,030	1,105	10,925	989.2%

- **Otras cuentas por pagar:** Este rubro se compone de los intereses de cartera pagados por anticipado, saldo a favor de asociados, pago de auxilios y consignaciones por identificar, la mayor parte de estos recursos son abonados al mes siguiente a los productos que los asociados tienen en la Cooperativa. Se detallan de la siguiente manera.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,774,389	952,605	821,784	86.3%
Intereses Anticipado	134,858	84,571	50,287	59.5%
Saldo A Favor Asociado- Portafolio	154,151	46,968	107,183	228.2%
Pagos de auxilios	155,664	169,224	-13,560	-8.0%
Consignaciones por identificar	595,338	651,843	-56,505	-8.7%
Honorarios torre medica COMEDAL	734,378		734,378	NA

- **Intereses anticipados:** tiene un saldo de \$135 millones correspondientes a intereses de cuotas de créditos pagadas anticipadamente, se cruza una vez exista la causación y se ajusta de acuerdo al plan de pagos.

- **Saldos a favor de asociados:** Por valor de \$154 millones que corresponde a pagos realizados por los asociados de forma anticipada y los cuales son abonados a la cuota mensual del estado de cuenta.

- **Pagos de auxilios:** Corresponde al reconocimiento de los diferentes auxilios pagados por las aseguradoras por el convenio de beneficios integrales y los cuales son trasladados a la cuenta de ahorros de cada asociado.

- **Consignaciones por identificar:** Corresponde a consignaciones realizadas sin la referencia de cada asociado, por lo cual no ha sido identificada a quien pertenece ni su destino, el asociado debe enviar el soporte de pago para poder aplicarlos.

- **Honorarios torre medica COMEDAL:** Corresponde a los valores pagados anticipadamente por la comercialización de los consultorios del proyecto torre medica, mientras estuvimos como parte del mismo, estos valores se legalizan en el momento de la liquidación del proyecto.

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES.

Son las obligaciones adquiridas contractualmente con los empleados de la Cooperativa, estas obligaciones están conformadas por el pago de la seguridad social (salud, Pensión, ARL, caja de compensación familiar, SENA e ICBF) y las prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, Vacaciones y prima de vacaciones)

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Obligaciones Laborales	864,730	822,234	42,496	5.2%
Prestaciones sociales consolidadas	739,378	707,895	31,483	4.4%
Aportes Patronales y otras retenciones	125,352	114,339	11,013	9.6%

Prestaciones sociales consolidadas: Corresponde a la causación de las prestaciones sociales de los empleados (Cesantías, intereses a las cesantías, Vacaciones y prima de vacaciones), con corte a diciembre 31 de 2023. La política de pago está dada por ley, para las cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones; la prima de vacaciones se paga de acuerdo al reglamento interno de trabajo.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
PRESTACIONES SOCIALES CONSOLIDADAS	739,378	707,895	31,483	4.4%
Cesantías	277,664	262,815	14,849	5.6%
Intereses a las cesantías	34,685	32,967	1,718	5.2%
Vacaciones y prima de vacaciones	427,029	412,113	14,916	3.6%

- **Aportes patronales y otras retenciones:** Es la causación de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales (CCF, ICBF y SENA) por el mes de diciembre, se cancelan en los primeros días del mes de enero de 2023, se encuentran también las deducciones para pago de libranzas en el banco Davivienda la Cooperativa Confiar y JFK.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Aportes Patronales y otras retenciones	125,352	114,339	11,013	9.6%
Aportes salud	27,684	26,360	1,324	5.0%
Aportes pension	61,077	65,795	-4,718	-7.2%
Aportes ARL	2,194	1,864	330	17.7%
Aportes I.C.B.F	3,736	3,051	685	22.4%
Aportes SENA	2,491	2,035	457	22.4%
Aportes CCF	16,731	15,051	1,680	11.2%
Pago de Libranzas	11,439	184	11,255	6116.8%

NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes corresponden a Retención en la fuente, Gravamen a los movimientos financieros e Impuesto a las ventas.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
IMPUESTOS Y GRAVAMENES	234,455	153,779	80,676	52.5%
Retención en la fuente	179,358	98,829	80,529	81.5%
Gravamen a los movimientos financieros	21,545	28,323	-6,778	-23.9%
Iva por pagar	33,552	26,626	6,926	26.0%

1. Retención en la fuente: Corresponde a la retención en la fuente practicada a los asociados y proveedores en el mes de diciembre que se cancelará en el mes enero de 2024

2. Gravamen a los movimientos financieros: Se cancela semanalmente. Corresponde al cuatro por mil de las transacciones realizadas por los asociados en productos de ahorros, créditos y aportes, la Cooperativa está obligada a declarar este impuesto de acuerdo a la ley.

3. IVA por pagar: Corresponde al impuesto sobre las ventas por los reconocimientos de las aseguradoras, arrendamiento de parqueaderos. Esta partida es del bimestre noviembre-diciembre de 2023 que se cancela en los primeros días de enero del 2024.

NOTA 16 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La Cooperativa no tiene procesos en contra por lo cual no se realiza ningún tipo de provisión

NOTA 17 – FONDOS SOCIALES

El saldo a diciembre 31 de 2023 de los Fondos Sociales es:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
FONDOS SOCIALES	451,526	462,805	-11,279	-2.4%
Fondo de educacion	7,967	10,009	-2,042	-20.4%
Fondo de solidaridad	60,579	38,544	22,035	57.2%
Fondo Social para otros fines	382,980	414,252	-31,272	-7.5%

Los fondos de educación y solidaridad son incrementados cada año en el mes de marzo con la distribución de los excedentes aprobada por la asamblea general, por ley se le asignan el 20% y el 10% de los excedentes del año anterior respectivamente y de estos saldos se debe asignar el valor del impuesto de renta 20%, el fondo social para otros fines se incrementa con la cuota de los asociados

que no fueron aceptados por la edad en la póliza de beneficios integrales; el comportamiento de los fondos sociales durante el año 2023 es el siguiente:

Concepto	Fondo de educación	Fondo de solidaridad
Saldo inicial	10,009,361	38,543,703
Adición	165,314,094	141,115,357
Ejecución	167,356,556	119,079,899
Saldo final del periodo	7,966,899	60,579,161

Fondo de educación y fondo de solidaridad: Se manejan de acuerdo al artículo 54 de la ley 79 de 1988, el cual detalla la forma como se debe realizar la distribución de los excedentes. Es así como a diciembre 31 de 2023, de los dineros aprobados en la última asamblea general de delegados para los diferentes fondos, quedó un saldo de \$7 millones para atender las necesidades del primer trimestre de 2024. La ejecución de estos fondos se puede observar en el informe de balance social. El fondo de solidaridad fue ejecutado en la condonación de conceptos a los asociados que presentaron inconvenientes económicos, el saldo con el que termino a diciembre fue de \$61 millones.

El fondo para otros fines: Desde el 01 de julio del 2017 se contrató la póliza beneficios integrales, con seguros del estado que cubre todos los auxilios que hacían parte del fondo mutual integral, esto con la finalidad de disminuir los riesgos para COMEDAL y seguir brindando todos los beneficios a los asociados, los asociados que no fueron aceptados para tener cobertura con beneficios integrales se les cubre un seguro de vida por \$10 millones de pesos y un auxilio funerario por \$1.500.000

NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

El capital social a diciembre 31 de 2023 fue:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
CAPITAL SOCIAL	34,186,166	33,782,351	403,815	1.2%
Aportes ordinarios	2,301,767	2,213,627	88,140	4.0%
Capital mínimo irreductible	31,884,399	31,568,723	315,676	1.0%

Aportes ordinarios: los aportes sociales ordinarios se incrementan por el recaudo mensual de la cuota, que para el año 2023 fue de \$12.000 y se disminuye por el retiro de asociados.

Capital mínimo no reducible: Este valor esta dado en los estatutos, se incrementará anualmente en el 1% del saldo del capital mínimo irreducible a diciembre 31 del año anterior y en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa, está conformado por los aportes sociales y los aportes amortizados por COMEDAL que son los aportes readquiridos mediante el fondo de amortización de aportes, aprobado por la asamblea, en la distribución de los excedentes.

NOTA 19 – RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

A diciembre 31 de 2023 son:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
RESERVAS	19,534,786	18,921,927	612,859	3.2%
Reserva proteccion de aportes	14,301,046	13,688,187	612,859	4.5%
Otras Reservas	5,233,740	5,233,740	-	0.0%

Protección de aportes: De acuerdo al artículo 54 de la ley 79 de 1988, la reserva para protección de aportes corresponde al 20% del total de los excedentes distribuidos. Esta reserva es acumulable y sólo puede ser distribuida por liquidación de la entidad. Conformar el capital institucional de la Cooperativa.

Otras reservas: Estos recursos provenían del saldo del Fondo mutual Integral y del fondo de incapacidad, al momento de tomar la póliza de beneficios integrales con una aseguradora se suplieron las necesidades de estos fondos.

NOTA 20 – FONDOS PATRIMONIALES

El saldo de los fondos patrimoniales a diciembre 31 de 2023 fue el siguiente:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
FONDOS PATRIMONIALES	4,049,125	6,300,525	-2,251,400	-35.7%
Fondo Especial	4,049,125	6,300,525	-2,251,400	-35.7%

1. Fondo especial: Está integrado por los excedentes de operaciones con terceros, originados en la venta de algunas propiedades, los intereses de los préstamos a los empleados, el alquiler de los parqueaderos y los retornos de las compañías aseguradoras, la disminución de este fondo corresponde a los valores que la Superintendencia de economía solidaria nos ordenó trasladar a excedentes de periodos anteriores por el concepto de retorno de las compañías aseguradoras.

NOTA 21 – REEVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor comercial de las edificaciones, el último avalúo fue realizado en el mes de diciembre de 2023 para la oficina de ciudad del rio y la bodega de parqueaderos COMEDAL.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
REEVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y E	5,626,272	4,933,444	692,828	14.0%
Ciudad del rio	5,626,272	4,933,444	692,828	14.0%

NOTA 22 – ADOPCIÓN NIIF

Es el saldo acumulado de los movimientos de las partidas del activo y del pasivo para la adecuación del balance de apertura de la adopción a NIIF, a continuación se detallan los movimientos que fueron afectados

Concepto	valor
Devolución provisión de inversiones	49,128
Anticipo selección de personal	-912
Baja de activos fijos menos de dos SMLMV	-337,679
Baja depreciación activos fijos menor de dos SMLMV	109,498
Incentivo por antigüedad- ahorro contractual	114,627
Provisión prima de antigüedad empleados	-97,635
Total Adopción NIIF	-162,973

NOTA 23 – EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

El incremento de este saldo corresponde a los valores que la Superintendencia de economía solidaria nos ordenó trasladar de fondos patrimoniales a excedentes de periodos anteriores por el concepto de retorno de las compañías aseguradoras y por la compensación de tasas, estos recursos se deben poner a consideración de la asamblea para ser distribuidos.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIO	3,709,587	-	3,709,587	NA
excedentes de ejercicios anteriores	3,709,587	-	3,709,587	NA

NOTA 24 – CUENTAS DE ORDEN

Por medio de estas cuentas se lleva control de los intereses contingentes de cartera, cartera castigada, garantías, créditos pendientes por desembolsar, cupos automáticos y Propiedad planta y equipo. Al cierre del 2023 se terminó con los siguientes saldos:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Cuentas de orden	305,535,234	307,844,155	-2,308,921	-1%
Intereses contingentes	1,181,407	663,579	517,828	78%
Cartera Castigada	8,020,940	7,682,133	338,807	4%
Cuentas x cobrar	258,223	256,466	1,757	1%
Bienes y valores recibidos en garantías	281,929,646	286,785,877	-4,856,231	-2%
Créditos aprobados y no desembolsados	1,110,194	211,917	898,277	424%
Cupo automático y Tarjeta de Credito	4,873,370	4,201,787	671,583	16%
Otras deudores de control	7,603,054	7,483,997	119,057	2%
Propiedad, planta y equipo depreciados	558,400	558,400	-	0%

- **Los intereses contingentes:** Son los intereses que se causan por la cartera clasificada en las categorías C, D y E. Estos intereses no afectan el estado de resultados.
- **Cartera castigada:** Es la cartera clasificada en categoría E, ya provisionada al 100%, a la que se le ha dado gestión administrativa y jurídica. Al realizar el castigo de la cartera no se elimina la obligación, la administración continua con la cobranza. Para controlar esta cartera se lleva el registro en las cuentas de orden. Durante el año 2023 se realizó 1 castigo de cartera por valor de \$ 1.214 millones
- **Bienes y valores recibidos en garantías:** En esta cuenta se contabilizan las garantías que respaldan los créditos entregados a los asociados. Estas garantías pueden ser: hipotecarias, prendarias, de aportes y deudores solidarios.
- **Créditos aprobados y no desembolsados:** Créditos aprobados durante el año 2023, que no fueron desembolsados por lo general estos son desembolsados

en el mes de enero a menos que sean créditos con respaldo de garantía real.

- **Cupo automático:** Son créditos preaprobados que se encuentran disponibles para ser utilizados por el asociado mediante la tarjeta débito o la tarjeta crédito.
- **Otras deudoras de control – Cobros jurídicos:** Cartera que adeudan los asociados y es trasladada a las empresas de cobro jurídico que tienen convenio con la Cooperativa. La cartera que aquí se clasifica, no ha sido castigada.
- **Propiedad, planta y equipo:** Es el saldo de activos totalmente depreciados y que aún se utilizan en la Cooperativa.

NOTA 25 – INGRESOS

La composición de los ingresos al cierre del año 2023 fue:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Ingresos	38,141,165	31,784,883	6,356,282	20.0%
Intereses credito consumo	25,919,272	22,098,910	3,820,362	17.3%
Intereses credito Vivienda	1,646,879	1,804,319	-157,440	-8.7%
Intereses credito comercial	5,688,780	3,759,051	1,929,729	51.3%
Intereses credito Empleados	43,264	80,083	-36,819	-46.0%
Reintegro Provision cartera	654,550	611,632	42,917	7.0%
Recuperacion cartera castigada	479,431	868,193	-388,761	-44.8%
Ingresos por servicios	1,487,536	1,347,543	139,993	10.4%
Utilidad en valoración de inversiones	2,119,808	1,128,789	991,018	87.8%
Otros Ingresos	101,645	86,362	15,283	17.7%

INTERESES DE CRÉDITO: Corresponden a la sumatoria de los intereses cobrados a los asociados y empleados de la Cooperativa por la colocación de la cartera, para el año 2023 se terminó con una cartera de \$215.020 millones con una TPP al 31 de diciembre de 18.58% E.A. Los ingresos por intereses de créditos son el 87.30% de los ingresos totales de la Cooperativa.

REINTEGRO PROVISIÓN DE CARTERA: Es la recuperación de la provisión de cartera realizada en periodos anteriores, esta recuperación se da por la mejora en la calificación de los créditos, esta se puede dar por la cancelación o abonos a las obligaciones

RECUPERACION CARTERA CASTIGADA: Es la recuperación de la cartera castigada, este proceso es realizado por los abogados a través de procesos jurídicos

INGRESO POR SERVICIOS: Son las comisiones percibidas por la gestión administrativa en el cobro de los seguros que están intermediados por las aseguradoras, los descuentos obtenidos con los proveedores por pronto pago.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Ingresos por servicios	1,487,536	1,347,543	139,993	10.4%
Gestion administrativa seguros	1,007,720	928,142	79,578	8.6%
Descuentos Varios	43,686	28,703	14,983	52.2%
Otros ingresos gravados	46,810	54,918	-8,108	-14.8%
Aprovechamiento	267,465	266,051	1,414	0.5%
Rendimientos cuentas bancarias	114,635	67,109	47,526	70.8%
Compensacion TC	7,220	2,621	4,599	175.5%

UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIÓN: Corresponde a la rentabilidad del portafolio de inversiones temporales y del fondo de liquidez (10% de las captaciones). Estos dineros son colocados en CDT, títulos de renta variable y fondos de inversión según políticas establecidas por el comité de inversiones, enmarcadas dentro de las normas legales vigentes.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Utilidad Inversiones	2,119,808	1,128,789	991,018	87.8%
Utilidad en valoración de inversiones	2,119,808	1,128,789	991,018	87.8%

OTROS INGRESOS: Corresponde al arrendamiento de bienes inmuebles, el cobro del plástico de las tarjetas débito, incapacidades reconocidas y reconocimiento aseguradora por reclamación de la póliza de responsabilidad civil.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Otros ingresos	101,645	86,362	15,283	-36.5%
Cobro plastico TD	8	8	-	26.4%
Arrendamientos Bienes Inmuebles	36,931	33,907	3,024	-51.6%
Incapacidades reconocidas	43,106	52,447	-9,341	-51.6%
Reconocimiento por siniestro	21,600	0	21,600	-51.6%

NOTA 26 – COSTOS

El saldo del costo del servicio está conformado por los intereses pagados a los asociados por las captaciones y los intereses pagados a las entidades financieras por créditos externos, el saldo a diciembre 31 de 2023 fue:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Total Costos	17,530,181	9,877,221	7,652,960	77%
Costo del servicio (Intereses por captacio	16,927,004	8,373,445	8,553,559	102%
Intereses depósito de ahorro ordinario	31,987	49,967	-17,980	-36%
Intereses depósito de ahorro a término	14,229,751	6,818,180	7,411,571	109%
Intereses ahorro contractual	2,665,266	1,505,299	1,159,967	77%
Intereses Creditos Externos	603,177	1,503,775	-900,598	-60%
Intereses obligaciones financieras	603,177	1,503,775	-900,598	-59.89%

El costo corresponde a los intereses pagados a los asociados por depósitos a la vista, CDAT y contractuales, con una tasa promedio ponderada de 12.18% E.A. El rubro que tiene mayor participación en los costos es el CDAT, con una tasa promedio ponderada del 13.50% E.A.

Los intereses por los préstamos en las entidades financieras están basados con la IBR más 3.87 puntos en promedio, el valor pagado por cada entidad es el siguiente:

ENTIDAD	VALOR
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	339,468,937
BANCO DE BOGOTA	16,348,239
BANCO DE OCCIDENTE S A	102,811,040
CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA	6,020,317
COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	144,548,516
TOTAL PAGADO	603,176,805

NOTA 27 – GASTOS DE PERSONAL

El saldo de los gastos de personal a diciembre 31 de 2023, corresponde a los pagos laborales y carga prestacional de los empleados de las oficinas Principal, Milla de Oro, Unicentro, Rionegro, Barranquilla, Bogotá Santa Bárbara, Gran Estación, Pereira, Valledupar y Cali.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Gastos de personal	5,792,479	5,231,136	561,343	11%
Salarios	2,939,833	2,691,118	248,715	9%
Comisiones	280,101	228,471	51,630	23%
Auxilio de transporte	28,646	24,989	3,657	15%
Ayuda para el transporte	79,584	90,672	-11,088	-12%
Prestaciones Sociales	1,658,907	1,430,250	228,658	16%
Dotación del personal	4,300	2,800	1,500	54%
Aportes Salud, Pensiones y ARL	562,190	517,342	44,849	9%
Aportes CCF, SENA, ICBF	222,272	192,749	29,523	15%
Indemnizaciones	16,647	52,747	-36,100	-68%

NOTA 28- GASTOS GENERALES

Honorarios y otros servicios: En honorarios se registran las contrataciones por prestación de servicios profesionales como son: Revisoría Fiscal, Asesoría Jurídica, y las Asesoría en procesos para el apoyo de las diferentes áreas de la Cooperativa y en otros servicios temporales esta la contratación de la mensajería y servicios oficios generales para las oficinas de Ciudad del rio, Milla de oro, Unicentro, Barranquilla, Bogotá, Pereira y Cali.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
HONORARIOS Y OTROS SERVICIOS	578,840	568,210	10,630	2%
Honorarios	362,467	373,267	-10,800	-3%
Servicios temporales	216,373	194,943	21,430	11%

Impuestos: El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2023 presentó un incremento del 22% con respecto al año anterior, esto basado prácticamente en el incremento del porcentaje del impuesto de industria y comercio en las diferentes regiones. Dentro de este rubro está contemplado el pago de impuesto predial por la oficina de Ciudad del rio; el impuesto de Industria y comercio (ICA) es por las oficinas: Rionegro, Santa Bárbara, Gran estación, Barranquilla, Pereira, Valledupar y Cali; en las oficinas de Medellín somos exentos del pago del impuesto según resolución SH 17-0183 de 2014 de la alcaldía de Medellín

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Impuestos	310,789	255,293	55,496	22%
Impuesto predial y Valorizaciones	72,153	69,171	2,982	4%
Impuesto de industria y comercio	238,636	186,121	52,515	28%

Gastos financieros: Comprende los gastos bancarios como comisiones y el gravamen a los movimientos financieros, el cual es asumido por la Cooperativa.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Gastos financieros	904,335	827,049	77,286	9%
Gravamen a los movimientos financieros	621,389	557,065	64,324	12%
Gastos bancarios	282,946	269,984	12,962	5%

Los gastos de las direcciones presentaron un incremento del 1% con relación al año anterior

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Gastos de las direcciones	2,382,357	2,360,651	21,706	1%
Dirección Administrativa	209,320	122,300	87,019	71%
Publicidad, propaganda y mercadeo	406,417	473,576	-67,159	-14%
Gastos de directivos	375,122	353,793	21,329	6%
Reuniones y conferencias	411,925	455,589	-43,665	-10%
Gastos legales	7,104	8,771	-1,667	-19%
Representación	262	149	113	76%
Gastos de viaje	143,588	116,101	27,487	24%
Sistematización	498,768	516,840	-18,073	-3%
Suscripción revistas	1,842	1,489	353	24%
Estímulo y Atención asociados	9,643	10,830	-1,187	-11%
Comunicaciones	114,616	111,534	3,082	3%
Auditoría interna	9,442	10,848	-1,406	-13%
Dirección financiera	148,528	126,140	22,388	18%
Gastos SARLAFT	3,700	5,303	-1,603	-30%
Gasto Asamblea	42,082	47,386	-5,305	-11%

Dirección administrativa: Presentó un incremento del 71% por los cursos de liderazgo brindados a los empleados con el fin de desarrollar y fortalecer las aptitudes personales y profesionales, buscando mejorar la prestación del servicio.

Gastos de viaje: Presenta un incremento del 24% debido a la visita de los directivos a las otras oficinas diferentes a la ciudad de Medellín, realizadas para hacer control y gestión de los indicadores que maneja la Cooperativa.

Dirección Financiera: Presenta un incremento del 18% debido a la personalización de plásticos TC, Implementación portal empresarial con Coopcentral y tarjeta de crédito.

Gastos de gestión documental: Los gastos de gestión documental están conformados por el envío físico y virtual de los estados de cuenta mensuales, la papelería que consume la organización y la compra de libros para la biblioteca.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Gastos Gestión Documental	147,203	173,074	-25,871	-15%
Portes y cables	118,434	148,887	-30,452	-20%
Papelería y útiles	28,604	24,095	4,509	19%
Gastos Biblioteca	164	92	73	79%

Gastos de infraestructura: Corresponden a los recursos utilizados en la operación diaria de la Cooperativa.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Gastos Infraestructura	2,533,463	2,253,010	280,453	12%
Seguros	288,828	188,928	99,899	53%
Arrendamientos	1,135,594	1,028,889	106,705	10%
Cuotas de administración	279,773	242,730	37,043	15%
Mantenimiento y reparaciones	104,487	133,339	-28,853	-22%
Aseo y elementos	29,550	25,857	3,694	14%
Cafetería	39,067	29,730	9,337	31%
Servicios públicos	656,165	603,538	52,628	9%

Seguros: Presentaron un incremento del 53%, principalmente por la implementación de la póliza Cibernética, adicionalmente este rubro está conformado por la póliza multirisgos, póliza por el manejo de efectivo para las diferentes oficinas de la Cooperativa, póliza de responsabilidad civil, póliza de hurto en cajero y la póliza de vida empleados.

Arrendamientos y cuota de administración: Durante el año 2023 se pagó arrendamiento por las siguientes oficinas: Milla de oro, Unicentro Medellín, Rionegro, Santa Bárbara, Gran estación, Barranquilla, Valledupar, Pereira y Cali, las cuotas de administración se pagan por las mismas oficinas más ciudad del río

La Cooperativa realiza una evaluación de los contratos de arrendamiento para clasificarlos en financieros u operativos; se identificó que para el año 2023 COMEDAL tiene arrendamientos operativos por lo cual son reconocidos como gastos en el estado de resultados.

El valor cancelado por este concepto durante el por las diferentes oficinas es el siguiente:

Oficina	Valor
Milla de Oro - Poblado	254.310.651
CC Unicentro - Laureles	107.396.008

Rionegro	75.184.699
Santa Bárbara	210.995.106
Barranquilla	173.404.777
Gran Estación	104.212.077
Valledupar	13.332.585
Pereira	31.352.591
Cali	165.405.240
Total	1.135.593.734

Mantenimiento y Reparaciones: se registran en este rubro el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y comunicaciones, aire acondicionado y todo lo correctivo que se presente en el transcurso del año.

Otros gastos: Presenta una disminución del 9%

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Otros Gastos	1,746,048	1,912,339	-166,291	-9%
Contribuciones y afiliaciones	798,484	842,951	-44,466	-5%
Gastos de cartera	679,744	529,500	150,244	28%
Gastos varios	16,316	14,228	2,089	15%
Condonaciones y Demandas	-	122	-122	-100%
Condonacion de Beneficios integrales	251,503	525,538	-274,034	-52%

Contribuciones y afiliaciones: Son los recursos utilizados en el pago a entidades a las que la Cooperativa se encuentra afiliada: FOGACOO, Superintendencia de la economía solidaria, CONFECOOP.

Gastos de cartera: Son los pagos realizados a y Centrales de riesgo como Cifin y Datacredito.

Gastos varios: Corresponde a medicamentos para el botiquín, según recomendaciones de la administradora de riesgos profesionales ARP, tapabocas, exámenes médicos para el ingreso y retiro de empleados, envíos de condolencias a asociados, empleados o familiares por la muerte un miembro allegado a la comunidad

Condonación conceptos básicos: Con la finalidad de aportar a la economía de todos los asociados y en el marco de la celebración de los 60 años de la Cooperativa, se condono del 100% de la cuota mensual de beneficios a todos los asociados que se encontraran al día en el estado de cuenta.

NOTA 29- PROVISIONES Y DEPRECIACIONES

Provisiones y depreciaciones: Corresponde a la provisión general e individual de la cartera de crédito y la depreciación de los activos fijos.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta (\$)	Relativa (%)
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	3,454,683	4,304,488	-849,805	-19.74%
Provisión cartera y otras cuentas	3,144,512	3,938,117	-793,605	-20.2%
Depreciaciones	310,171	366,371	-56,200	-15%

Provisión cartera y otras cuentas: Este rubro contiene la provisión individual y general de cartera, provisión de intereses, provisión de convenios e intereses de periodo de gracia, al 31 de diciembre se contaba con una morosidad del 5.77%.

Depreciación: Corresponde a la depreciación de edificios, muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo.

NOTA 30 – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Este estado financiero está compuesto por las cuentas del patrimonio. El objetivo es mostrar y explicar la variación en dichos rubros de manera comparativa, desde el inicio hasta el final del periodo contable. COMEDAL presenta este informe desde el año 2020 hasta el cierre del 2024.

Para el año 2023 se observa un crecimiento del patrimonio de \$1.907 millones, equivalente al 2.8% con relación al año anterior, reflejado principalmente por la distribución de excedentes del año 2022.

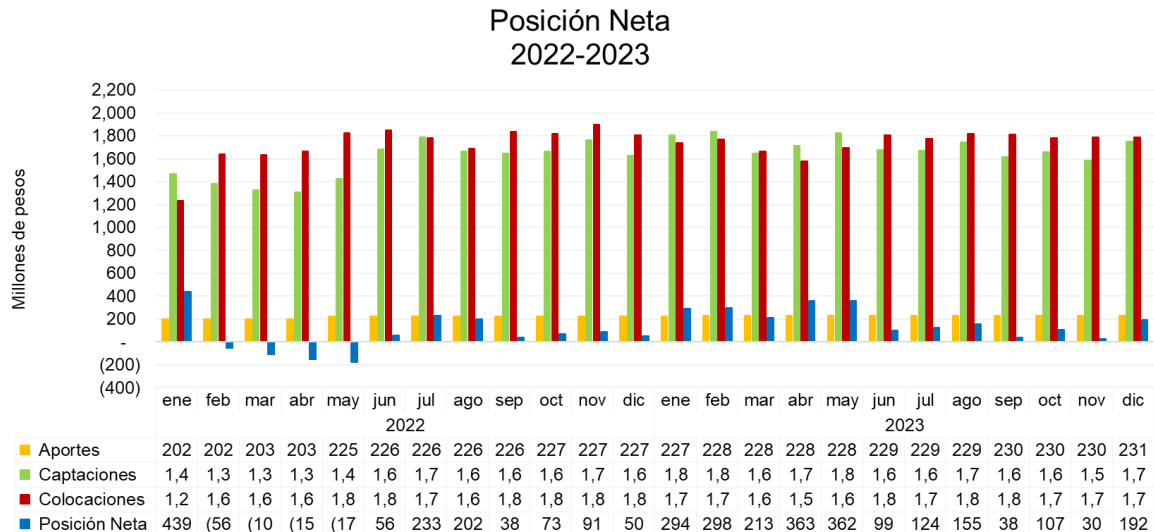
NOTA 31 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Este estado refleja el efectivo recibido y usado en las actividades de operación, inversión y financiación.

La Cooperativa tiene como fuentes de financiación los aportes sociales, los excedentes del ejercicio y los rendimientos de las inversiones temporales. Estos recursos fueron destinados en las actividades de operación, la principal es la colocación de créditos. Al cierre del año 2023 se cuenta con un disponible de \$9.177 millones y en el fondo de liquidez \$15.607 millones, un incremento del 30%

NOTA 32 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las personas vinculadas serían los Representantes Legales, miembros del Consejo de Administración y junta de vigilancia, a continuación se muestran los saldos del portafolio de productos de ahorro y crédito durante el 2023:



Créditos desembolsados: \$1.115.476.031
Número de Obligaciones: 95
Plazo promedio : 16 meses
Saldo Cartera a dic: \$1.787.779.595
Provisión individual: Todas las obligaciones se encuentran al día, por lo cual no hay deterioro individual de cartera
Saldo de aportes: \$230.514.585
Saldo de captaciones: \$1.748.951.827

NOTA 33 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA.

Los miembros del Consejo de Administración el día 25 de enero de 2024 autorizaron para publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Posterior al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de autorización no se conocen eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.

NOTA 34 – CONTROLES DE LEY.

Durante el año 2023, se dio cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de ley, de conformidad con lo establecido en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de economía solidaria y presento los informes correspondientes al órgano de vigilancia y control dentro de los términos establecidos; igualmente hemos dado cumplimiento a los asuntos legales de naturaleza Cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulen la legalidad del software.

NOTA 35 – NEGOCIO EN MARCHA.

No hay eventos o situaciones posteriores al 31 de diciembre del 2023, que puedan afectar o modificar el inmediato futuro de la marcha normal de las actividades u operaciones ejercidas por la Cooperativa.



Ricardo Álvarez García
Gerente



Blanca Gladys Buitrago Salazar
Revisor Fiscal T.P 41785-T
GBS consultores S.A



Lina Marcela Ocampo Varela
Contadora T.P. 115890-T

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES PERIODO CONTABLE 2023

PROPOSICIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023

Total excedentes del ejercicio	2,760,785,956
Menos excedentes no distribuibles (Int. credito empl)	43,264,153
Total excedentes a distribuir	2,717,521,803

OBLIGATORIO

Protección de aportes	543,504,361
Fondo de educación	543,504,361
Fondo de solidaridad	271,752,180
TOTAL OBLIGATORIO	1,358,760,902

La sumatoria de los fondos de educación y solidaridad	815,256,541
Menos : Impuesto de renta (20%)	543,504,361
Total disponible para educación cooperativa y solidaridad	271,752,180

	Ejecucion 2023	12%	TOTAL
Fondo de educacion	167,356,556	20,082,787	187,439,343
Fondo de solidaridad	119,079,899	-	84,312,838
	286,436,455	20,082,787	271,752,181

LIBRE DESTINACIÓN

Fondo de representacion y defensa Jurídico (2%)	54,350,437
Fondo de Educacion	350,000,000
Fondo de Solidaridad	954,410,465
TOTAL LIBRE DESTINACION	1,358,760,902



Ricardo Álvarez García
Representante Legal